



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI

ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2025

Febrero, 2026



Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención Integral (CEN CINAI)

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero 2025 al 31 de Diciembre de 2025

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción		Año 2025	Año 2024
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	406 504,76	139 052,78
1.1.1.01.	Efectivo		406 504,76	139 052,78
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		0,00	0,00
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0,00	0,00
1.1.2.01.	Titulos y valores a valor razonable a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.02.	Titulos y valores a costo amortizado a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *		0,00	0,00
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	19 470 037,68	15 532 845,72
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		1 055,83	1 055,83
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		58 401,08	54 433,31
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		680,28	3 346,71
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0,00	25 709,39
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		87,07	87,07
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas		19 396 900,61	15 435 300,61
1.1.3.50.	Registro transitorio de transaccion de activo fijo		0,00	0,00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		0,00	0,00
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		12 912,80	12 912,80
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		0,00	0,00
1.1.4.	Inventarios	06	19 250 049,35	12 711 153,21
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		19 250 049,35	12 711 153,21
1.1.4.02.	Bienes para la venta		0,00	0,00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		0,00	0,00
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		0,00	0,00
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	620 080,12	614 678,04
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		5 402,08	0,00
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		0,00	0,00
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		614 678,04	614 678,04
	Total del Activo Corriente		39 746 671,90	28 997 729,74

1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00	0,00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *		0,00	0,00
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0,00	0,00
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		0,00	0,00
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	15 990 697,03	13 435 024,17
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		11 254 309,61	8 689 953,69
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		0,00	0,00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0,00	0,00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		0,00	0,00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0,00	0,00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0,00	0,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		105 613,42	114 296,47
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		4 630 774,01	4 630 774,01
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados		0,00	0,00
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados		0,00	0,00
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados		0,00	0,00
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados		0,00	0,00
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados		0,00	0,00
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción		0,00	0,00
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno		0,00	0,00
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno		0,00	0,00
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo		0,00	0,00
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		0,00	0,00
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0,00	0,00
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.9.03.	Objetos de valor		0,00	0,00
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	Total del Activo no Corriente		15 990 697,03	13 435 024,17
	TOTAL DEL ACTIVO		55 737 368,93	42 432 753,92

2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	13 360 791,73	12 457 342,04
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		2 989 002,38	2 076 002,13
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		3 657 924,13	3 477 363,34
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		6 706 520,25	6 894 816,07
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		7 173,59	8 989,12
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		85,47	85,47
2.1.1.13.	Deudas por Creditos Fiscales a favor de terceros c/p		0,00	0,00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		85,92	85,92
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00	0,00
2.1.2.01.	Titulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable		0,00	0,00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	416 087,39	142 427,39
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00	0,00
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		12 331,43	4 787,35
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		403 755,96	137 640,04
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP		0,00	0,00
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		0,00	0,00
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	0,00	0,00
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo		0,00	0,00
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	166 985,69	160 631,62
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		166 985,69	160 631,62
	Total del Pasivo Corriente		13 943 864,81	12 760 401,06

2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00	0,00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00	0,00
2.2.2.01.	Titulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo		0,00	0,00
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00	0,00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00	0,00
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros		0,00	0,00
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0,00	0,00
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo		0,00	0,00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0,00	0,00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	Total del Pasivo no Corriente		0,00	0,00
	TOTAL DEL PASIVO		13 943 864,81	12 760 401,06

3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	607 479,03	607 479,03
3.1.1.01.	Capital inicial		607 479,03	607 479,03
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		0,00	0,00
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0,00	0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		0,00	0,00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		0,00	0,00
3.1.3.	Reservas	26	0,00	0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		0,00	0,00
3.1.3.99.	Otras reservas		0,00	0,00
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera		0,00	0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta		0,00	0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		0,00	0,00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas		0,00	0,00
3.1.5.	Resultados acumulados	28	41 186 025,09	29 064 873,82
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		13 625 860,95	8 875 932,25
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		27 560 164,14	20 188 941,57
3.2.	Intereses minoritarios		0,00	0,00
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general		0,00	0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras		0,00	0,00
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00	0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas		0,00	0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas		0,00	0,00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados		0,00	0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio		0,00	0,00
	TOTAL DEL PATRIMONIO		41 793 504,12	29 672 352,86
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		55 737 368,93	42 432 753,92

0,00

0,00

Jinneth Varela Delgado/Ericka Campos J. Coordinadora/Contadora

Elaborado por:

ERICKA CAMPOS JIMENEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1028-0318.
Fecha declarada: 28/01/2026 03:10:11 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Lady Leitón Solís Directora de gestión

LADY LEITON SOLIS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0828-0522.
Fecha declarada: 05/02/2026 11:53:23 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Revisado por:

JINNETH VARELA DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0386-0219.
Fecha declarada: 29/01/2026 11:56:06 a. m.
Coordinadora Proceso Contabilidad
Revisión, validación y custodia técnica del proceso contable

ALVARO FRANCISCO CASASOLA HERRERA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1407-0528.
Fecha declarada: 02/02/2026 10:29:02 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Marianella Rivas Fallas Directora Nacional

Aprobado por:

MARIANELA RIVAS FALLAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0365-0017.
Fecha declarada: 05/02/2026 12:41:17 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención Integral (CEN CINAI)

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de enero 2025 al 31 de Diciembre de 2025

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2025	Año 2024
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas		0,00	0,00
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas		0,00	0,00
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores		0,00	0,00
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		0,00	0,00
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		0,00	0,00
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0,00	0,00
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio		0,00	0,00
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles		0,00	0,00
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0,00	0,00
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad		0,00	0,00
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0,00	0,00
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		0,00	0,00
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		0,00	0,00
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios		0,00	0,00
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones		0,00	0,00
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones		0,00	0,00
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		0,00	0,00
4.1.9.	Otros impuestos	35	0,00	0,00
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar			
4.2.	Contribuciones sociales			
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones		0,00	0,00
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones		0,00	0,00
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud		0,00	0,00
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		0,00	0,00
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	41,67	0,00
4.3.1.01.	Multas de tránsito		0,00	0,00
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		0,00	0,00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		41,67	0,00
4.3.1.99.	Otras multas		0,00	0,00
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0,00	0,00
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de tránsito		0,00	0,00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	0,00	0,00
4.4.1.01.	Ventas de bienes		0,00	0,00
4.4.1.02.	Ventas de servicios		0,00	0,00
4.4.2.	Derechos administrativos	42	0,00	0,00
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte		0,00	0,00
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos		0,00	0,00
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0,00	0,00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno		0,00	0,00
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno		0,00	0,00
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo		0,00	0,00

4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0,00	0,00
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0,00	0,00
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones		0,00	0,00
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0,00	0,00
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas		0,00	0,00
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos		0,00	0,00
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles		0,00	0,00
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros		0,00	0,00
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles		0,00	0,00
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de inventario		0,00	0,00
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos		0,00	0,00
4.4.5.10.	Resultados positivos por intercambio de Infra		0,00	0,00
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal agreditado de periodos anteriores	46	0,00	0,00
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores			
4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	0,00	0,00
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		0,00	0,00
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		0,00	0,00
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		0,00	0,00
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0,00	0,00
4.5.2.01.	Alquileres		0,00	0,00
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones		0,00	0,00
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles		0,00	0,00
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	0,00	0,00
4.5.9.03.	Intereses por ventas		0,00	0,00
4.5.9.07.	Intereses por préstamos		0,00	0,00
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		0,00	0,00
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados		0,00	0,00
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial		0,00	0,00
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	68 645 050,18	67 868 059,70
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		0,00	0,00
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		68 645 050,18	67 868 059,70
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		0,00	0,00
4.6.2.	Transferencias de capital	51	9 506 264,13	8 382 325,37
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		0,00	0,00
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		9 506 264,13	8 382 325,37
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0,00	0,00
4.9.	Otros ingresos			
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	3 901,77	6 554,32
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		534,50	1 020,69
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		2 965,82	5 450,69
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación		401,44	82,94
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0,00	0,00
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados		0,00	0,00
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados		0,00	0,00

4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0,00	0,00
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0,00	0,00
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0,00	0,00
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta		0,00	0,00
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	0,00	0,00
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones		0,00	0,00
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		0,00	0,00
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios		0,00	0,00
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0,00	0,00
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas		0,00	0,00
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración		0,00	0,00
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		0,00	0,00
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0,00	0,00
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo		0,00	0,00
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	623,22	0,00
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		623,22	0,00
TOTAL DE INGRESOS			78 155 880,97	76 256 939,40

5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	59	26 471 992,91	25 188 398,49
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		14 935 453,34	13 559 369,17
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		1 207 303,17	1 120 183,00
5.1.1.03.	Incentivos salariales		5 666 044,30	5 922 507,33
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		3 365 214,73	3 215 220,32
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		972 488,02	929 914,11
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		325 489,35	441 204,55
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0,00	0,00
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0,00	0,00
5.1.2.	Servicios	60	7 757 163,82	2 307 233,62
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		353 399,16	273 584,29
5.1.2.02.	Servicios básicos		853 432,60	816 979,53
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		459 629,77	35 022,54
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		5 119 364,67	412 487,41
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		273 578,08	228 079,28
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		278 322,73	203 892,76
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		21 900,63	22 088,58
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		397 536,18	315 099,24
5.1.2.99.	Otros servicios		0,00	0,00
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	15 805 285,05	16 495 447,74
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		55 402,73	91 233,40
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		15 201 324,45	16 138 119,54
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		1 655,35	7 464,23
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		16 581,75	2 996,76
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		530 320,77	255 633,81
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	191 737,09	100 204,89
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		191 737,09	100 204,89
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		0,00	0,00

5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	0,00	0,00
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0,00	0,00
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0,00	0,00
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0,00	0,00
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		0,00	0,00
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	0,00	0,00
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0,00	0,00
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		0,00	0,00
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	3 974,81	0,00
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		3 974,81	0,00
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración		0,00	0,00
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		0,00	0,00
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00
5.2.	Gastos financieros			
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0,00	0,00
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública		0,00	0,00
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		0,00	0,00
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas		0,00	0,00
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería		0,00	0,00
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	24 371,93	42 785,07
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales		0,00	0,00
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales		24 371,93	42 785,07
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar		0,00	0,00
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados		0,00	0,00
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios		0,00	0,00
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0,00	0,00
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		0,00	0,00
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios		0,00	0,00
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0,00	0,00
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0,00	0,00
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones		0,00	0,00
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0,00	0,00
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas		0,00	0,00
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos		0,00	0,00
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles		0,00	0,00
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros		0,00	0,00
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles		0,00	0,00
5.3.3.08.	Resultados negativos por intercambio de bienes Patrimonio Historico Cultural		0,00	0,00
5.3.3.10.	Resultados negativo por intercambio de Infra		0,00	0,00
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	338 611,42	11 805 911,16
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		338 611,42	322 806,68
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		0,00	11 483 104,48
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		0,00	0,00
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0,00	0,00
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		0,00	0,00
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		0,00	0,00
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0,00	0,00
5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1 456,65	1 912,01
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		0,00	0,00
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		1 456,65	1 912,01
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación		0,00	0,00
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0,00	0,00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo		0,00	0,00

5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	1 123,15	126 104,85
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		0,00	0,00
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		0,00	0,00
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		1 123,15	126 104,85
TOTAL DE GASTOS			50 595 716,83	56 067 997,83
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO			27 560 164,14	20 188 941,57
			0,00	0,00

Jinneth Varela Delgado/Ericka Campos J. Coordinadora/Contadora

Elaborado por:

ERICKA CAMPOS JIMENEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1028-0318.
Fecha declarada: 28/01/2026 03:09:36 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Lady Leitón Solís Directora de gestión

LADY LEITON SOLIS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0828-0522.
Fecha declarada: 05/02/2026 11:58:55 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Revisado por:

JINNETH VARELA DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0386-0219.
Fecha declarada: 29/01/2026 11:56:44 a. m.
Coordinadora Proceso Contabilidad
Revisión,validación y custodia técnica del proceso contable

ALVARO FRANCISCO CASASOLA HERRERA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1407-0528.
Fecha declarada: 02/02/2026 10:28:16 a. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Marianella Rivas Fallas Directora Nacional

Aprobado por:

MARIANELA RIVAS FALLAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0365-0017.
Fecha declarada: 05/02/2026 12:40:20 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención Integral (CEN CINAI)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025

En miles de colones

Descripción	Nota N°	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
VO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	77	130 410 102,58	128 630 087,08
Cobros por impuestos		0,00	0,00
Cobros por contribuciones sociales		0,00	0,00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		0,00	0,00
Cobros por ingresos de la propiedad		0,00	0,00
Cobros por transferencias		75 817 247,62	96 044 823,19
Cobros por concesiones		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de operación		54 592 854,96	32 585 263,89
	78	125 740 263,44	125 697 252,63
Pagos por beneficios al personal		17 474 913,18	15 202 789,33
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		27 065 346,35	38 039 750,77
Pagos por prestaciones de la seguridad social		6 437 085,16	6 080 375,89
Pagos por otras transferencias		0,00	0,00
Otros pagos por actividades de operación		74 762 918,75	66 374 336,66
Activo por actividades de operación		4 669 839,13	2 932 834,45
VO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
	79	0,00	0,00
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0,00	0,00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
Cobros por reembolsos de préstamos		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de inversión		0,00	0,00
	80	4 402 443,30	2 869 597,66
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		4 402 443,30	2 869 597,66
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
Pagos por préstamos otorgados		0,00	0,00
Otros pagos por actividades de inversión		0,00	0,00
Activo por actividades de inversión		-4 402 443,30	-2 869 597,66
VO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
	81	0,00	0,00
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		0,00	0,00
Cobros por endeudamiento público		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de financiación		0,00	0,00
	82	0,00	0,00
Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		0,00	0,00
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		0,00	0,00
Otros pagos por actividades de financiación		0,00	0,00
Activo por actividades de financiación		0,00	0,00
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		267 395,83	63 236,79
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		56,15	0,00
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio		139 052,78	75 815,98
Saldo de efectivo al final del ejercicio	83	406 504,76	139 052,78

Ericka Campos Jiménez/ Jinneth Varela Delgado Contadora/Coordinadora

Elaborado por:

ERICKA CAMPOS JIMENEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1028-0318.
 Fecha declarada: 28/01/2026 03:07:52 p. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Lady Leiton Solís Directora de Gestión

LADY LEITON SOLIS (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-01-0828-0522.
 Fecha declarada: 05/02/2026 11:56:22 a. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Revisado por:

JINNETH VARELA DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0386-0219.
 Fecha declarada: 29/01/2026 12:02:32 p. m.
 Coordinadora Proceso Contabilidad
 Revisión, validación y custodia técnica del proceso contable

Marianella Rivas Fallas Directora Nacional

MARIANELLA RIVAS FALLAS (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-03-0365-0017.
 Fecha declarada: 05/02/2026 12:49:38 p. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Revisado por:

ALVARO FRANCISCO CASASOLA HERRERA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1407-0528.
 Fecha declarada: 02/02/2026 10:27:30 a. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención Integral (CEN CINAI)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

12634T42025

En miles de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
12634T42025	Saldos al 31/12/2024	607 479,03	0,00	0,00	0,00	29 064 873,83	0,00	0,00	29 672 352,86
Variaciones del ejercicio									
3.1.1.01.	Capital inicial	0,00							0,00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	0,00							0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		0,00						0,00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		0,00						0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes			0,00					0,00
3.1.3.99.	Otras reservas			0,00					0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera				0,00				0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta				0,00				0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura				0,00				0,00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas				0,00				0,00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					-15 439 012,87			-15 439 012,87
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					27 560 164,14			27 560 164,14
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general						0,00		0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras						0,00		0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas							0,00	0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas							0,00	0,00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados							0,00	0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio							0,00	0,00
Total de variaciones del ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	12 121 151,27	0,00	0,00	12 121 151,27
Saldos del período		607 479,03	0,00	0,00	0,00	41 186 025,09	0,00	0,00	41 793 504,12
NOTA		84	85	86	87	88	89	90	

(*) De uso exclusivo en Estados Contables consolidados

Jinneth Varela Delgado/Ericka Campos J.

Coordinadora/Contadora

ERICKA CAMPOS JIMENEZ (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-01-1028-0318.
 Fecha declarada: 28/01/2026 03:07:20 p. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Elaborado por:

Lady Leitón Solís Directora de Gestión

LADY LEITON SOLIS (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-01-0828-0522.
 Fecha declarada: 05/02/2026 11:57:25 a. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Revisado por:

Marianella Rivas Fallas

Directora Nacional

MARIANELA RIVAS FALLAS (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-03-0365-0017.
 Fecha declarada: 05/02/2026 12:44:41 p. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Aprobado por:

JINNETH VARELA DELGADO (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-03-0386-0219.
 Fecha declarada: 29/01/2026 12:03:10 p. m.
 Coordinadora Proceso Contabilidad
 Revisión, validación y custodia técnica del proceso contable

ALVARO FRANCISCO CASASOLA HERRERA (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-01-1407-0528.
 Fecha declarada: 02/02/2026 10:26:14 a. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Dirección Nacional Centros Educación y Nutrición Centros Infantiles Atención Integral (CEN CINAI)
ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS
 Del 01 de enero 2025 al 31 de Diciembre de 2025
 En miles de colones

Segmentos (*)	Servicios Públicos Generales		Defensa		Orden Público y Seguridad		Asuntos Económicos		Protección Medio Ambiente		Vivienda y Servicios Comunitarios		Salud		Actividades Recreativas/ Culturales/ Religiosas		Educación		Protección Social		Servicios Financieros		Conceptos no asignados a los segmentos		Eliminaciones		Consolidación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
EJERCICIOS:																												
INGRESO DEL SEGMENTO																												
Ingresos de la actividad operativa del segmento																												
Transferencias intersegmentos																												
Otros ingresos asignados al segmento																												
Total Ingreso del segmento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTO POR SEGMENTO																												
Gastos de la actividad operativa del segmento																												
Transferencias intersegmentos																												
Gastos centralizados no asignados																												
Total Gasto por segmento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado neto (Ahorro/deshorro de las actividades de operación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses																												
Ingresos por intereses																												
Participación en el resultado positivo neto de EP																												
Resultado Neto (ahorro/deshorro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Segmentos (*) : Clasificador Funcional Costarricense

Jinneth Varela D./Erica Campos J. Coordinadora/Contadora
 Elaborado por:

Lady Leiton Solís Directora de gestión
 Recibido por:

Marianella Rivas Fallas Directora Nacional
 Aprobado por:

MARIANELA RIVAS FALLAS (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-03-0365-0017.
 Fecha declarada: 05/02/2026 12:48:30 p. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

ERICKA CAMPOS JIMENEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1028-0318.
 Fecha declarada: 28/01/2026 03:08:27 p. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

=DataIM1

ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS
 Otra Información Financiera sobre Segmentos
 Del 01 de enero 2024 al 30 de Setiembre de 2024
 En miles de colones

Segmentos (*)	Servicios Públicos Generales		Defensa		Orden Público y Seguridad		Asuntos Económicos		Protección Medio Ambiente		Vivienda y Servicios Comunitarios		Salud		Actividades Recreativas/ Culturales/ Religiosas		Educación		Protección Social		Servicios Financieros		Conceptos no asignados a los segmentos		ELIMINACIONES		CONSOLIDACIÓN	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
EJERCICIOS:																												
Activos por segmento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión en asociadas (método de la participación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos centralizados no asignados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Activos Consolidados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos por segmento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos corporativos no asignados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivos Consolidados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Segmentos (*) : Clasificador Funcional Costarricense

Jinneth Varela D./Erica Campos J. Coordinadora/Contadora
 Elaborado por:

Lady Leiton Solís Directora de gestión
 Recibido por:

Marianella Rivas Fallas Directora Nacional
 Aprobado por:

JINNETH VARELA DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0386-0219.
 Fecha declarada: 29/01/2026 12:04:06 p. m.
 Coordinadora Proceso Contabilidad
 Revisión,validación y custodia técnica del proceso contable

LADY LEITON SOLIS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0828-0522.
 Fecha declarada: 05/02/2026 12:02:00 p. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

ALVARO FRANCISCO CASASOLA HERRERA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1407-0528.
 Fecha declarada: 02/02/2026 10:19:17 a. m.
 Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.



Dirección Nacional de CEN CINAI

12634

ESTADO DE NOTAS CONTABLES
DICIEMBRE 2025

Febrero, 2026





TABLA DE CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	7
NOTA N° 1	8
Identificación de la entidad.....	8
Preparación de los estados financieros	11
Políticas contables significativas generales y particulares	12
Cuadro Resumen- Aplicación NICSP	19
Bases de Reconocimiento y Medición.....	20
REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO.....	21
NOTA N° 2.....	21
NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	53
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	53
1.1. ACTIVO.....	53
1.1 ACTIVO CORRIENTE	53
NOTA N° 3.....	53
NOTA N° 4.....	57
NOTA N° 5.....	58
NOTA N° 6.....	61
NOTA N° 7	65
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	67
NOTA N° 8.....	67
NOTA N° 9.....	68
NOTA N° 10	68
NOTA N° 11.....	69
NOTA N° 12.....	69
NOTA N° 13.....	72
2. PASIVO	73
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	73





NOTA N° 14.....	73
NOTA N° 15.....	75
NOTA N° 16.....	76
NOTA N° 17.....	77
NOTA N° 18	78
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	79
NOTA N° 19.....	79
NOTA N° 20	80
NOTA N° 21.....	80
NOTA N° 22	81
NOTA N° 23	82
3. PATRIMONIO	83
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	83
NOTA N° 24	83
NOTA N° 25	83
NOTA N° 26	84
NOTA N° 27.....	84
NOTA N° 28	85
NOTA N° 29	86
NOTA N° 30	86
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	87
4. INGRESOS	87
4.1 IMPUESTOS	87
NOTA N° 31.....	87
NOTA N° 32	88
NOTA N° 33	89
NOTA N° 34	89
NOTA N° 35	90
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	90
NOTA N° 36	90
NOTA N° 37.....	91
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	92
NOTA N° 38	92
NOTA N° 39	92
NOTA N° 40	93





4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	94
NOTA N° 41.....	94
NOTA N° 42	95
NOTA N° 43	95
NOTA N° 44.....	96
NOTA N° 45	96
NOTA N° 46	97
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	98
NOTA N° 47.....	98
NOTA N° 48	98
NOTA N° 49	101
4.6 TRANSFERENCIAS	102
NOTA N° 50	102
NOTA N° 51.....	103
4.9 OTROS INGRESOS	104
NOTA N° 52	104
NOTA N° 53	104
NOTA N° 54	105
NOTA N° 55	106
NOTA N° 56	106
NOTA N° 57	107
NOTA N° 58	108
5. GASTOS.....	108
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	108
NOTA N° 59	108
NOTA N° 60	119
NOTA N° 61.....	124
NOTA N° 62	126
NOTA N° 63	127
NOTA N° 64	128
NOTA N° 65	128
NOTA N° 66	129
5.2 GASTOS FINANCIEROS	130
NOTA N° 67	130
NOTA N° 68	130
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	131
NOTA N° 69	131





NOTA N° 70	131
NOTA N° 71.....	132
5.4 TRANSFERENCIAS	133
NOTA N° 72.....	133
NOTA N° 73.....	134
5.9 OTROS GASTOS	134
NOTA N° 74.....	134
NOTA N° 75	135
NOTA N° 76	136
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	136
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	136
NOTA N° 77.....	136
NOTA N° 78	138
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	140
NOTA N° 79.....	140
NOTA N° 80	140
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	141
NOTA N° 81	141
NOTA N° 82	142
NOTA N° 83	142
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	145
NOTA N° 84	145
3. PATRIMONIO	145
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	145
NOTA N° 85	146
NOTA N° 86	147
NOTA N° 87	147
NOTA N° 88	148
NOTA N° 89	149
3.2 INTERESES MINORITARIOS	149
NOTA N° 90	150
NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES	150
NOTA N° 91.....	150
NOTA N° 92	170





NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	175
NOTA N° 93	175
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION).....	180
NOTA N° 94	180
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)	187
NOTA N° 95	188
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	190
NOTA N° 96	190
NOTAS CONTABLES PARTICULARES.....	191
Entrega de Información.....	196
ANEXOS	197
ANEXOS 1.....	197
NICSP.....	197
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	197
NICSP 27- AGRICULTURA	198
NICSP 28- 29- 30.....	198
ANEXOS 2.....	199
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	199





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya esté en aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN

NO

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC), cédula jurídica N.º 3-007-610100, representada legalmente por la Dra. Mary Munive Angermüller, cédula de identidad N.º 1-1100-0754, declara que al cierre del período contable al 31 de diciembre de 2025 ha alcanzado un 96% de cumplimiento





en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de conformidad con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 emitida por la Contabilidad Nacional.

La entidad ha desarrollado un proceso de implementación progresiva de las NICSP, priorizando aquellas normas con mayor impacto en la presentación razonable de los estados financieros y en la transparencia de la gestión de los recursos públicos.

En virtud de lo anterior, la DNCC aún no se encuentra en condición de emitir una afirmación explícita e incondicional de cumplimiento total del marco NICSP y de las Políticas Contables Generales. No obstante, reitera su compromiso institucional con el proceso de convergencia contable, avanzando de forma continua hacia la adopción integral del marco normativo, en concordancia con su realidad operativa y capacidades institucionales.

En caso de que la entidad no se encuentre aplicando todos los requerimientos de las NICSP indicar las brechas pendientes de acuerdo con la NICSP 33 (párrafo 137) en la NOTA N° 95.

NOTA N° 1

Se debe revelar lo siguiente:

Identificación de la entidad

- a) Nombre de la entidad.

Revelación:

Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral

- b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Revelación:





La Dirección Nacional de CEN-CINAI es un ente adscrito al Ministerio de Salud, brinda servicios de nutrición, educación y salud a población materno-infantil desde 1951, prioriza la atención a niñas o niños en condiciones de desnutrición y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia en condiciones de pobreza o riesgo social. A lo largo de su trayectoria CEN-CINAI ha ofrecido servicios de alimentación complementaria, educación a familias en temas de nutrición, salud y desarrollo infantil.

Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.

Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social la oportunidad de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, facilitando la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.

c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

Revelación:

La preparación, presentación y emisión de los Estados Financieros de la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) es responsabilidad de la Administración, quien debe asegurar que estos se elaboren de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

La Administración es responsable de la aplicación de políticas contables adecuadas, de la realización de estimaciones y juicios razonables, así como del mantenimiento de controles internos que garanticen la razonabilidad de la información financiera. Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la entidad.

d) Legislación que rige las operaciones de la entidad





Revelación:

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) desarrolla sus operaciones en el marco de la legislación vigente de la República de Costa Rica, así como de la normativa técnica y administrativa aplicable al Sector Público, entre la que se destaca la siguiente:

Normativa específica de la DNCC

Ley N.° 8809, Ley de Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI).

Reglamento a la Ley N.° 8809.

Políticas contables institucionales aprobadas por la DNCC, elaboradas con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Manuales, lineamientos y disposiciones internas emitidas por la Administración para la gestión financiera, presupuestaria, contable y administrativa.

Normativa externa aplicable

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Ley N.° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, y su Reglamento.

Normativa y resoluciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), incluyendo la Resolución DCN-0003-2022.

Ley N.° 8292, Ley General de Control Interno.

Ley N.° 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y disposiciones emitidas por dicho órgano.

Ley N.° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, cuando resulte aplicable.

Ley N.° 6227, Ley General de la Administración Pública.

Demás normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable al Sector Público costarricense.





Preparación de los estados financieros

- a) Marco normativo utilizado (NICSP).

Revelación:

Los Estados Financieros de la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) y adoptadas oficialmente en la República de Costa Rica por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Asimismo, su preparación considera las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes aplicables al Sector Público costarricense, así como las políticas contables institucionales aprobadas por la DNCC, las cuales se encuentran alineadas con el marco NICSP y orientadas a garantizar la presentación razonable, la comparabilidad y la transparencia de la información financiera.

- b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021

- a. De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (revelar en el Estado de Rendimiento Financiero el resultado positivo o negativo por diferencial cambiario)

Revelación:

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) es el colón costarricense (₡), por ser la moneda del entorno económico principal en el que la entidad desarrolla sus operaciones, de conformidad con lo establecido en la NICSP 4 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

La DNCC realiza la totalidad de sus transacciones principalmente en moneda nacional; no obstante, cuando se presentan operaciones





denominadas en moneda extranjera, estas son reconocidas y convertidas a colones costarricenses aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, de existir, son ajustados al tipo de cambio de cierre.

c) Período contable que abarcan los EEFF.

Revelación:

Los Estados Financieros de la DNCC comprenden el período contable de doce meses, que inicia el 1 de enero de 2025 y finaliza el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Políticas contables significativas generales y particulares

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Revelación:

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce sus ingresos y gastos sobre la base del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los ingresos se reconocen cuando la entidad obtiene el derecho a recibir los recursos y estos pueden ser medidos de forma fiable, independientemente del momento en que se produzca su cobro. En el caso de transferencias, aportes y otros ingresos sin contraprestación, el reconocimiento se efectúa cuando se cumplen las condiciones establecidas y la entidad adquiere control sobre los recursos.

Los gastos se reconocen cuando se produce una disminución de los beneficios económicos o del potencial de servicio, derivada del consumo de bienes, obras, la prestación de servicios o el surgimiento de una obligación, y cuando pueden ser medidos de manera fiable, con independencia del momento en que se realice el pago.





b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Revelación:

Las cuentas por cobrar de la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) se reconocen cuando surge un derecho exigible de cobro como resultado de transacciones pasadas, y se miden inicialmente al valor razonable del importe a recibir. Posteriormente, se valoran al costo amortizado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad, cuando corresponda, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Las cuentas por pagar se reconocen cuando la entidad adquiere una obligación presente derivada de transacciones pasadas, cuyo importe puede ser medido de manera fiable. Estas se miden inicialmente al valor razonable del importe a pagar y, posteriormente, al costo amortizado, considerando las condiciones contractuales y los plazos de vencimiento.

La DNCC evalúa periódicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y la razonabilidad de las cuentas por pagar, reconociendo los ajustes necesarios cuando se identifican indicios de deterioro o variaciones relevantes, conforme al marco normativo aplicable.

c) Políticas de consolidación (si aplica).

Revelación:

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) no prepara Estados Financieros consolidados, por cuanto no mantiene control sobre otras entidades, ni posee participaciones que generen la obligación de consolidar información financiera, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

En consecuencia, durante el período bajo análisis no resulta aplicable la adopción de políticas de consolidación.

d) Políticas de conversión de moneda extranjera.





Revelación:

Las transacciones realizadas en moneda extranjera por la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) se reconocen inicialmente en la moneda funcional de la entidad, utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, de conformidad con lo establecido en la NICSP 4 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, de existir, se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período contable. Las diferencias de cambio que surgen de la liquidación o conversión de estas partidas se reconocen en el Estado de Rendimiento Financiero del período en que se generan.

Las partidas no monetarias medidas al costo histórico se mantienen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción original.

e) Arrendamientos (si corresponde).

Revelación:

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) mantiene arrendamientos clasificados como operativos, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los pagos derivados de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal durante el plazo del contrato, independientemente del momento en que se realicen los pagos.

La DNCC no mantiene arrendamientos que cumplan con los criterios para ser clasificados como arrendamientos financieros.

f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

Revelación:

Los activos no corrientes de la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) se reconocen cuando es probable que la entidad obtenga de ellos beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y cuando su costo





puede ser medido de manera fiable, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los activos no corrientes se miden inicialmente al costo, que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles para poner el activo en condiciones de uso. Posteriormente, se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

La depreciación se calcula utilizando el método lineal, aplicando tasas que reflejan la vida útil estimada de los activos y su patrón de consumo del potencial de servicio. La depreciación se reconoce como gasto del período en el Estado de Rendimiento Financiero.

Las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisados periódicamente y ajustados, de ser necesario, para reflejar adecuadamente la realidad operativa de la entidad.

g) Tratamiento de inventarios.

Revelación:

Los inventarios de la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) se reconocen como activos cuando es probable que generen beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y cuando su costo puede ser medido de manera fiable, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los inventarios se miden inicialmente al costo, el cual comprende el precio de adquisición y los costos directamente atribuibles necesarios para darles su condición y ubicación actuales. Posteriormente, se valoran al menor entre el costo y el valor neto realizable, cuando corresponda.

El consumo de inventarios se reconoce como gasto en el período en que estos son utilizados o entregados, aplicando un método de asignación del costo consistente y razonable, de acuerdo con la normativa institucional y el marco NICSP.

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.





Revelación:

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, y el importe de la obligación puede ser estimado de manera fiable, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre del período contable, considerando los riesgos e incertidumbres asociados.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, pero se revelan en notas cuando existe una obligación posible surgida de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando se trate de una obligación presente que no cumple con los criterios de reconocimiento.

Los activos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros y se revelan únicamente cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio sea probable, de conformidad con el marco NICSP.

i) Tratamiento de deterioro de activos

Revelación:

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) establece, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), la evaluación periódica de indicios de deterioro de activos como política contable general.

No obstante, al cierre del período contable, la entidad no ha realizado de manera integral la evaluación del deterioro de sus activos, debido a que no se dispone aún de una base de datos completa y actualizada que permita efectuar dicho análisis de forma fiable.

La Unidad de Proveduría, en coordinación con la Unidad Financiera, se encuentra desarrollando un plan de acción orientado a la depuración,





actualización y fortalecimiento de la información de activos institucionales. La implementación de dicho plan requiere un proceso gradual que implica tiempo, esfuerzo y definición de una estrategia institucional, con el objetivo de cumplir plenamente con los requerimientos establecidos por el marco NICSP en períodos futuros.

j) Beneficios a empleados.

Revelación:

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce los beneficios a los empleados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, clasificándolos en beneficios a corto plazo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación, según corresponda.

Los beneficios a corto plazo se reconocen como gasto en el período en que los empleados prestan los servicios que los generan, e incluyen, entre otros, salarios, cargas sociales, vacaciones, licencias y otros beneficios no monetarios.

Los otros beneficios a largo plazo, tales como cesantía y otros beneficios derivados de servicios prolongados, se reconocen como un pasivo en la medida en que exista una obligación presente, de conformidad con lo establecido en la NICSP 39, considerando la información disponible a la fecha de cierre del período contable.

Los beneficios por terminación se reconocen cuando la entidad tiene un compromiso formal de finalizar la relación laboral o de otorgar dichos beneficios, de acuerdo con el marco normativo aplicable.

La DNCC ha identificado oportunidades de mejora en la información relacionada con los beneficios a empleados, por lo que se encuentra desarrollando acciones orientadas a fortalecer su reconocimiento, medición y revelación, de conformidad con el marco normativo aplicable.





k) Instrumentos financieros (si corresponde).

Revelación:

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) mantiene instrumentos financieros básicos, derivados de la gestión ordinaria de sus operaciones, tales como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, los cuales se reconocen y miden de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) aplicables. La entidad no mantiene instrumentos financieros complejos, tales como instrumentos derivados, inversiones en instrumentos de patrimonio o instrumentos financieros con características de cobertura.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado, cuando corresponde, considerando su naturaleza y plazos, conforme al marco normativo vigente.

l) Indicar las Políticas materiales del periodo.

Revelación:

Durante el período contable finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) aprobó, en el tercer trimestre del año, sus políticas contables particulares, dentro de las cuales se definieron los criterios de materialidad aplicables a la entidad, en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional. Dichos criterios de materialidad se aplican considerando la naturaleza, magnitud e impacto de las partidas sobre la presentación razonable de los Estados Financieros, y fueron utilizados para orientar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera correspondiente al período.

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.



Revelación:

Al 31 de diciembre de 2025, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) no ha identificado otras políticas contables adicionales que, por su naturaleza o efecto, resulten relevantes o materiales para la adecuada comprensión de los Estados Financieros, distintas de las ya reveladas en las presentes notas.

Las políticas contables aplicadas durante el período se consideran suficientes para asegurar la presentación razonable de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Cuadro Resumen- Aplicación NICSP

NORMA		APLICACIÓN	GRADO APLICACION
<i>NICSP 1</i>	Presentación Estados Financieros	Si	100,00%
<i>NICSP 2</i>	Estado Flujo de Efectivo	Si	100,00%
<i>NICSP 3</i>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	Si	100,00%
<i>NICSP 4</i>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	Si	100,00%
<i>NICSP 5</i>	Costo por Préstamos	No	
<i>NICSP 9</i>	Ingresos de transacciones con contraprestación	Si	100,00%
<i>NICSP 10</i>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	No	
<i>NICSP 11</i>	Contrato de Construcción	No	
<i>NICSP 12</i>	Inventarios	Si	62,42%
<i>NICSP 13</i>	Arrendamientos	Si	100,00%
<i>NICSP 14</i>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	Si	100,00%
<i>NICSP 16</i>	Propiedades de Inversión	No	
<i>NICSP 17</i>	Propiedad, Planta y Equipo	Si	72,50%
<i>NICSP 18</i>	Información Financiera por Segmentos	No	
<i>NICSP 19</i>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	Si	100,00%
<i>NICSP 20</i>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	Si	100,00%





<i>NICSP 21</i>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	Si	100,00%
<i>NICSP 22</i>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	No	
<i>NICSP 23</i>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	Si	100,00%
<i>NICSP 24</i>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	Si	100,00%
<i>NICSP 26</i>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	No	
<i>NICSP 27</i>	Agricultura	No	
<i>NICSP 28</i>	Instrumentos Financieros- Presentación	Si	100,00%
<i>NICSP 29</i>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	Si	100,00%
<i>NICSP 30</i>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	Si	100,00%
<i>NICSP 31</i>	Activos Intangibles	Si	86,67%
<i>NICSP 32</i>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	No	
<i>NICSP 33</i>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	Si	100,00%
<i>NICSP 34</i>	Estados financieros separados	No	
<i>NICSP 35</i>	Estados financieros consolidados	No	
<i>NICSP 36</i>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No	
<i>NICSP 37</i>	Acuerdos conjuntos	No	
<i>NICSP 38</i>	Revelación de intereses en otras entidades	No	
<i>NICSP 39</i>	Beneficios para empleados	Si	100,00%
<i>NICSP 40</i>	Combinaciones en el sector público	No	
	Fideicomisos	No	

Bases de Reconocimiento y Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.° 9635, los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa





a partir del cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, se debe revelar en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO

NOTA N° 2

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

NICSP 1

- a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 21 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, los Estados Financieros de la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) comprenden los siguientes componentes:

Estado de Situación Financiera, al cierre del período.

Estado de Rendimiento Financiero, correspondiente al período.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondiente al período.

Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al período.

Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa relevante.

Estos Estados Financieros se presentan de manera comparativa, de conformidad con el marco normativo aplicable y las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

- b) Importes presupuestarios (párrafo 24)





Revelación:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) presenta información comparativa entre los importes presupuestarios aprobados y los importes ejecutados, con el fin de facilitar la evaluación del cumplimiento del presupuesto y la rendición de cuentas sobre la gestión de los recursos públicos.

La información presupuestaria se prepara sobre la base establecida en la Ley N.º 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, su reglamento y la normativa emitida por los órganos rectores competentes, y se presenta de manera consistente con las disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Las diferencias entre los importes presupuestarios y los importes reflejados en los Estados Financieros se explican, cuando corresponde, en las notas respectivas, considerando las diferencias en base de medición, momento de reconocimiento y alcance entre la información presupuestaria y la información contable preparada conforme a NICSP.

c) Negocio en marcha (párrafo 38)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 38 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, los Estados Financieros de la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha, considerando que la entidad continuará desarrollando sus funciones y operaciones en el futuro previsible.

La Administración no tiene conocimiento de incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la DNCC para continuar como entidad en funcionamiento, por lo que no ha sido necesario preparar los Estados Financieros sobre una base distinta.

d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)





Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 42 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) mantiene la congruencia en la presentación y clasificación de las partidas contenidas en los Estados Financieros entre un período y otro. Cualquier modificación en la presentación o clasificación de las partidas, de ser necesaria, se realizaría únicamente cuando resulte más apropiada para la presentación razonable de la información financiera, o cuando así lo requiera un cambio en el marco normativo aplicable, revelándose de forma adecuada en las notas correspondientes.

- e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 45 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) presenta por separado cada clase material de partidas y agrupa aquellas partidas que, por su naturaleza o importe, no resultan materiales de forma individual.

La materialidad se determina considerando la naturaleza, magnitud e impacto de la información en la toma de decisiones de los usuarios de los Estados Financieros, de acuerdo con los criterios definidos en las políticas contables particulares aprobadas por la entidad durante el período.

La compensación de activos y pasivos, o de ingresos y gastos, no se realiza, salvo cuando así lo permitan o requieran expresamente las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), garantizando la adecuada presentación y transparencia de la información financiera.

- f) Información comparativa (párrafo 53)

Revelación:





De conformidad con lo establecido en el párrafo 53 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) presenta información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los Estados Financieros, así como para la información descriptiva y explicativa, cuando resulte relevante para la comprensión de la información financiera del período.

Cuando se realizan reclasificaciones o ajustes que afectan la comparabilidad entre períodos, estos se revelan de manera adecuada en las notas a los Estados Financieros, indicando su naturaleza y, cuando corresponde, los efectos sobre la información comparativa.

g) Otra información por revelar (párrafo 63)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 63 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela en las Notas a los Estados Financieros toda aquella información adicional que no se presenta directamente en los Estados Financieros, pero que resulta relevante para la adecuada comprensión de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.

Dicha información incluye, entre otros aspectos, el marco normativo aplicable, las políticas contables significativas, las estimaciones y juicios relevantes, así como cualquier otra información que, por su naturaleza o efecto, sea necesaria para asegurar la presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

h) Período sobre el que se informa (párrafo 66)

Revelación:





De conformidad con lo establecido en el párrafo 66 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, los Estados Financieros de la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) se presentan por un período contable de doce meses, comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

- i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 108 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) presenta los ingresos ordinarios y recursos del período clasificados según su naturaleza, atendiendo a las características propias de la gestión institucional.

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de transferencias del Gobierno Central, aportes y contribuciones destinados al cumplimiento de los fines institucionales, así como de otros ingresos asociados a la prestación de servicios y actividades propias de la DNCC, los cuales se reconocen conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El detalle de los ingresos por naturaleza se revela en las notas específicas y en el Estado de Rendimiento Financiero, permitiendo a los usuarios evaluar la composición y origen de los recursos que financian las operaciones de la entidad.

- j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 109 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI





(DNCC) presenta el desglose de los gastos del período clasificados en función de su naturaleza, considerando que esta forma de presentación resulta más apropiada para reflejar la estructura y gestión de sus operaciones.

Los gastos de la entidad incluyen, entre otros, remuneraciones y cargas sociales, transferencias y subsidios, bienes y servicios, depreciaciones, y otros gastos operativos necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales.

El detalle de los gastos por naturaleza se revela en el Estado de Rendimiento Financiero y en las notas explicativas correspondientes, permitiendo a los usuarios evaluar la composición y el comportamiento del gasto institucional.

k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 129 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela los compromisos presupuestarios asumidos a la fecha de cierre del período contable, correspondientes a obligaciones contraídas que aún no han sido reconocidas como gastos en los Estados Financieros.

Dichos compromisos se originan principalmente en contratos, órdenes de compra y otros instrumentos legales vinculados a la ejecución del presupuesto institucional y se encuentran respaldados por disponibilidad presupuestaria aprobada, de conformidad con la normativa aplicable.

El detalle de los compromisos presupuestarios se presenta en las notas específicas a los Estados Financieros, permitiendo a los usuarios evaluar las obligaciones futuras que afectarán la ejecución presupuestaria de períodos posteriores.

l) Gestión de Capital (párrafo 148)

Revelación:





De conformidad con lo establecido en el párrafo 148 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) entiende la gestión de capital como la administración de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de sus fines institucionales, garantizando su sostenibilidad financiera, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de la normativa legal y presupuestaria vigente.

La DNCC no tiene como objetivo la maximización de utilidades, por lo que su gestión de capital se orienta a asegurar la continuidad operativa, el financiamiento adecuado de los programas y servicios institucionales, y el cumplimiento de los límites y disposiciones presupuestarias establecidas por los órganos rectores competentes.

La entidad gestiona su capital conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, las directrices de la Dirección General de Contabilidad Nacional, y demás normativa aplicable al Sector Público, manteniendo controles que permiten monitorear su situación financiera y presupuestaria.

m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 140 de la NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) está expuesta, en el desarrollo de sus actividades, a diversos riesgos financieros y operativos propios de su gestión institucional.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la DNCC incluyen, entre otros:

Riesgo presupuestario, asociado a la disponibilidad y oportunidad en la asignación y ejecución de los recursos públicos aprobados.

Riesgo de liquidez, relacionado con la capacidad de la entidad para atender oportunamente sus obligaciones financieras.

Riesgo operativo, derivado de procesos administrativos, sistemas de información y cumplimiento normativo.





Riesgo legal, vinculado a contingencias judiciales, contractuales o administrativas.

La DNCC gestiona estos riesgos mediante la aplicación de mecanismos de control interno, procesos de planificación, seguimiento presupuestario, supervisión continua y el cumplimiento de la normativa emitida por los entes rectores del Sistema de Administración Financiera del Sector Público.

La valoración y el seguimiento de los riesgos se realizan de forma periódica, con el fin de mitigar posibles impactos financieros y operativos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la presentación razonable de los estados financieros.

NICSP 3

a) Cambios en:

1. Políticas contables.
2. cambios en las estimaciones contables.
3. Errores contables
4. Otra información por revelar

(indicar si hay impacto en alguna partida de los EEFF) NICSP 3

Revelación:

1. Cambios en las políticas contables

Durante el período sobre el que se informa, la DNCC aprobó y formalizó sus políticas contables particulares en el tercer trimestre, en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).

La adopción de dichas políticas tuvo como objetivo fortalecer la uniformidad, consistencia y transparencia en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las transacciones económico-financieras de la entidad.

Los cambios en políticas contables no generaron impactos significativos en las partidas de los Estados Financieros, dado que su aplicación se realizó



de forma prospectiva y no implicó modificaciones en criterios de reconocimiento o medición previamente aplicados.

2. Cambios en las estimaciones contables

Durante el período informado, no se realizaron cambios significativos en las estimaciones contables que requieran revelación conforme a la NICSP 3. En consecuencia, no se produjo impacto material en las partidas de los Estados Financieros como resultado de cambios en estimaciones contables.

3. Durante el período contable presentado, la Dirección Nacional CEN CINAI (DNCC) realizó ajustes derivados de procesos de depuración contable, los cuales permitieron corregir saldos previamente reclasificados de forma incorrecta o registrados en cuentas inadecuadas. Estos ajustes no corresponden a errores materiales que afecten la presentación general de los estados financieros en ejercicios anteriores, sino a la mejora en la calidad de la información contable, mediante la correcta clasificación y registro conforme al Plan General de Contabilidad Nacional.

Los errores contables en los estados financieros pueden originarse por omisiones, errores de cálculo, aplicación incorrecta de políticas contables o fallas en el registro de operaciones. La corrección debe realizarse de forma retrospectiva, ajustando los saldos de apertura de activos y pasivos cuando sea necesario.

Durante el ejercicio 2024, la DNCC identificó y corrigió errores contables relacionados principalmente con:

- Ajustes en inventarios de bienes institucionales.
- Gastos correspondientes al período 2024, realizando un ajuste en la cuenta de períodos anteriores.
- Reclasificaciones contables de cuentas por pagar, provisiones y activos fijos.

Estos errores fueron corregidos mediante los asientos de ajuste correspondientes, garantizando la trazabilidad de las operaciones. La





información detallada de los ajustes figura en el anexo de movimientos contables con su respectiva justificación técnica.

Procedimiento aplicado:

- Identificación del error: Análisis contable posterior que detectó inconsistencias en los registros históricos.
- Reformulación retrospectiva: Ajuste de los saldos iniciales de los estados financieros afectados.
- Revelación: Se informa la naturaleza del error, el período afectado y el impacto cuantitativo en los estados comparativos.

Asiento contable referencial:

- Débito: A la cuenta con error original (por ejemplo, ingresos, cuentas por pagar, inventarios).
- Crédito: A la cuenta de ajustes acumulados u otra cuenta correctiva según corresponda.

NICSP 5

- a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por préstamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

La NICSP 5 Costo por Préstamos, no es necesaria ni relevante para la entidad en su contexto actual. La DNCC, al prestar servicios relacionados con nutrición, educación y protección infantil, estas actividades no están vinculadas a la obtención de préstamos ni al financiamiento de proyectos de infraestructura o desarrollo que generen costos por intereses, ya que sus





ingresos provienen de presupuesto de recursos públicos, cada año el cuál es liquidado a final del período. La NICSP 5 establece normas para el tratamiento contable de los costos asociados con préstamos, tales como los intereses que se capitalizan en proyectos de construcción o adquisición de bienes. Dado que la DNCC no realiza actividades que impliquen financiamiento por préstamos, esta norma no es aplicable.

NICSP 14

- a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Revelación:

De conformidad con lo dispuesto en la NICSP 14 – Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) evaluó los eventos ocurridos entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de autorización para la emisión de los Estados Financieros, con el fin de determinar si dichos hechos requieren ajuste o revelación.

- a) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

Durante el período comprendido entre la fecha de cierre de los Estados Financieros y la fecha de su autorización para emisión, no se identificaron hechos posteriores que proporcionen evidencia adicional sobre condiciones existentes a la fecha de cierre, que requieran ajustes en las cifras reconocidas en los Estados Financieros.

Asimismo, no se presentaron hechos posteriores no ajustables de carácter significativo que, de no revelarse, pudieran influir en las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

En consecuencia, los Estados Financieros de la DNCC no han sido ajustados por hechos ocurridos después de la fecha de presentación, ni se requiere revelación adicional conforme a lo establecido en la NICSP 14.

- b) Otra información por revelar

Revelación:





De conformidad con la NICSP 14, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) informa que, a la fecha de autorización para la emisión de los Estados Financieros, no existe otra información relevante relacionada con hechos ocurridos después de la fecha de presentación que deba ser revelada, por no tener un impacto significativo en la situación financiera, el rendimiento financiero ni en los flujos de efectivo de la entidad.

NICSP 18

- a) Información Financiera por Segmentos

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

NICSP 19

- a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

Revelación:

De conformidad con la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) evalúa de manera continua la existencia de pasivos contingentes y activos contingentes derivados de sucesos pasados, cuya confirmación depende de la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no se encuentran completamente bajo el control de la entidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros cuando no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o cuando el importe no puede ser medido con fiabilidad suficiente. No obstante, la DNCC revela en notas la





información relevante relacionada con su naturaleza, una estimación de su efecto financiero, cuando sea posible, así como las incertidumbres asociadas y la posibilidad de obtener reembolsos, de conformidad con los párrafos 100 y 108 de la NICSP 19.

En el caso de activos contingentes, estos no se reconocen en los Estados Financieros, dado que su existencia depende de la ocurrencia de hechos futuros inciertos. La DNCC únicamente revela información sobre activos contingentes cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio es probable, evitando cualquier reconocimiento anticipado de ingresos, conforme a lo establecido en el párrafo 109 de la NICSP 19.

Al cierre del período sobre el que se informa, no se identificaron activos contingentes que requieran revelación.

En cuanto a los pasivos contingentes, aquellos que han sido identificados se encuentran debidamente evaluados y revelados, cuando corresponde, con base en la información suministrada por la Asesoría Legal, en coordinación con el Departamento Financiero Contable, en apego al marco normativo vigente.

1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 18 de la NICSP 19, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) identifica los activos contingentes como aquellos surgidos de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la entidad. La DNCC realiza una evaluación periódica de posibles activos contingentes, en coordinación con las áreas técnicas y la Asesoría Legal, con el fin de determinar la probabilidad de entrada de beneficios económicos o potencial de servicio y la pertinencia de su revelación en notas a los Estados Financieros.





Al cierre del período sobre el que se informa, no se identificaron activos contingentes que cumplan con los criterios de revelación, de conformidad con el marco normativo aplicable.

2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)

Revelación:

De conformidad con los párrafos 39, 41 y 43 de la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) no reconoce activos contingentes en los Estados Financieros, dado que su existencia depende de sucesos futuros inciertos que no están bajo control total de la entidad y, por lo tanto, no cumplen con los criterios de reconocimiento de activos establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los activos contingentes se revelan únicamente en notas a los Estados Financieros cuando es probable la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio, asegurando que la información proporcionada sea transparente y útil para la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera, sin anticipar ingresos no realizados.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no identifica activos contingentes que requieran reconocimiento o revelación adicional, manteniendo el principio de prudencia y apego al marco normativo aplicable.

3. Información por revelar general (párrafos 105,106,108 y 109)

Revelación:

De conformidad con la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela información suficiente que permite a los usuarios de los Estados Financieros comprender la naturaleza de las contingencias, así como las incertidumbres relacionadas con el importe y el calendario de los flujos de recursos futuros.



En relación con los pasivos contingentes, se informa sobre su naturaleza, la estimación de su efecto financiero, cuando es posible, las incertidumbres asociadas y la posibilidad de reembolsos, incluyendo la referencia al criterio jurídico cuando la contingencia se origina en procesos legales.

Respecto a los activos contingentes, se revela información sobre su naturaleza y probabilidad de entrada de beneficios económicos o potencial de servicio, sin que estos sean reconocidos en los Estados Financieros, en tanto su realización no sea virtualmente cierta.

Cuando la revelación de información detallada pudiera comprometer la posición de la entidad en un litigio u otra contingencia, la DNCC limita la información divulgada, de conformidad con lo establecido en la NICSP 19, indicando de manera general la naturaleza de la contingencia y las razones de dicha limitación.

4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31)

Revelación:

De conformidad con los párrafos 23 y 31 de la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce un pasivo cuando existe una obligación presente, legal o implícita, surgida como resultado de un suceso pasado, y cuando es probable que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar dicha obligación, pudiendo realizarse una estimación fiable del importe correspondiente.

En aquellos casos en que no se cumplan simultáneamente las condiciones de probabilidad y medición fiable, la obligación se clasifica como un pasivo contingente, el cual no se reconoce contablemente, pero se revela en notas a los Estados Financieros, de conformidad con el marco normativo aplicable.

5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)





Revelación:

De conformidad con los párrafos 8 y 26 de la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce una cuenta por pagar por concepto de cesantía cuando existe una obligación presente derivada de relaciones laborales vigentes o finalizadas, originada en sucesos pasados, y cuya liquidación implica una salida probable de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio.

Dicha obligación se registra como un pasivo exigible, en la medida en que el monto pueda ser estimado de forma fiable, de acuerdo con la normativa laboral aplicable y la información disponible al cierre del período contable. Cuando la obligación no cumple con los criterios de reconocimiento establecidos por la normativa contable, se clasifica y revela como un pasivo contingente, conforme a lo dispuesto en la NICSP 19.

6. Provisiones (párrafos 18 y 19)

Revelación:

De conformidad con los párrafos 18 y 19 de la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce una provisión cuando, como resultado de un suceso pasado, existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, cuya cancelación es probable y puede ser estimada de manera fiable, implicando una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio.

Las provisiones se reconocen únicamente cuando se cumplen de forma simultánea las condiciones establecidas por la normativa. En caso contrario, las obligaciones se clasifican como pasivos contingentes, los cuales no se reconocen en los Estados Financieros, pero se revelan en notas, de conformidad con lo dispuesto en la NICSP 19.

7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)





Revelación:

De conformidad con los párrafos 20 y 35 de la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) identifica un pasivo contingente como una obligación posible surgida de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien como una obligación presente que no se reconoce contablemente debido a que no es probable una salida de recursos o no puede ser medida con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, pero se revelan en notas, siempre que la probabilidad de una salida de recursos no sea remota, incluyendo información sobre su naturaleza, las incertidumbres asociadas y, cuando sea posible, una estimación de su efecto financiero, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 38 de la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) realiza una evaluación continua de los pasivos contingentes con el fin de determinar si ha variado la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio.

Cuando, como resultado de dicha evaluación, se concluye que la salida de recursos se ha vuelto probable, la contingencia es reclasificada y reconocida como una provisión en los Estados Financieros del período en que se produce el cambio en la probabilidad, conforme a los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la normativa contable aplicable.

9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

Revelación:





De conformidad con el párrafo 71 de la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) utiliza las provisiones reconocidas exclusivamente para cancelar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Cualquier utilización de una provisión se realiza únicamente cuando existe una relación directa entre el desembolso efectuado y la obligación específica que dio origen al reconocimiento de la provisión, garantizando la adecuada presentación, control y trazabilidad de los pasivos reconocidos en los Estados Financieros.

10. Otra información por revelar

Revelación:

De conformidad con la NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) informa que, al cierre del período sobre el que se informa, no existe otra información relevante adicional relacionada con provisiones, pasivos contingentes o activos contingentes que deba ser revelada, distinta de la ya incluida en las presentes Notas a los Estados Financieros.

NICSP 20

a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20

1. Parte relacionada

Revelación:

De conformidad con la NICSP 20 – Información por revelar sobre partes relacionadas, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) considera como partes relacionadas a aquellas personas o entidades que tienen la capacidad de controlar, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, así como a las entidades controladas, controladoras, bajo control común, y a los miembros del personal clave de la administración, incluyendo a su Representante Legal.



La identificación de las partes relacionadas se realiza atendiendo a la naturaleza de la relación, independientemente de que existan o no transacciones durante el período sobre el que se informa, con el fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuada comprensión de los Estados Financieros por parte de los usuarios.

2. Grado de consanguinidad

Revelación:

De conformidad con la NICSP 20 – Información por revelar sobre partes relacionadas, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) considera como partes relacionadas, por razón de vínculo familiar, a los parientes por consanguinidad y afinidad de los miembros del personal clave de la administración, hasta el grado que establezca la normativa legal y administrativa vigente.

La identificación de estas relaciones se realiza con el propósito de prevenir conflictos de interés, garantizar la transparencia en la gestión y asegurar una adecuada revelación de las transacciones, cuando estas existan, conforme al marco normativo aplicable.

3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

Revelación:

De conformidad con los párrafos 4, 6 y 7 de la NICSP 20 – Información por revelar sobre partes relacionadas, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) identifica como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea de forma directa o indirecta.

Para efectos de revelación, el personal clave de la gerencia comprende, entre otros, a la Dirección Nacional, las jefaturas superiores y los funcionarios que ejercen funciones estratégicas y de decisión, incluyendo a quienes ostentan la representación legal de la entidad.



La DNCC revela la información relacionada con el personal clave de la gerencia conforme a los criterios establecidos en la NICSP 20, en la medida en que existan transacciones, saldos o compromisos que deban ser informados en los Estados Financieros.

4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

Revelación:

De conformidad con los párrafos 4 y 5 de la NICSP 20 – Información por revelar sobre partes relacionadas, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) considera como familiares próximos de una persona del personal clave de la gerencia a aquellos miembros de su familia que pueden influir o ser influidos por dicha persona en sus relaciones con la entidad.

Para efectos de revelación, se incluyen dentro de los familiares próximos, entre otros, los parientes por consanguinidad y afinidad, en los términos establecidos por la normativa legal y administrativa vigente, con el objetivo de identificar posibles conflictos de interés y asegurar la transparencia en las operaciones de la entidad.

5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 10 de la NICSP 20 – Información por revelar sobre partes relacionadas, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela la naturaleza de la relación de vinculación con sus partes relacionadas, con independencia de que se hayan realizado o no transacciones durante el período sobre el que se informa.

Dicha revelación tiene como propósito permitir a los usuarios de los Estados Financieros comprender el grado de influencia o control existente, así como evaluar el posible efecto de estas relaciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

6. No son partes relacionadas (párrafo 12)





Revelación:

De conformidad con el párrafo 12 de la NICSP 20 – Información por revelar sobre partes relacionadas, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) aclara que no se consideran partes relacionadas, por sí solas, aquellas entidades o personas que mantienen con la institución relaciones derivadas exclusivamente de operaciones normales, regulaciones generales, funciones de supervisión, control o fiscalización, ni aquellas que actúan en su calidad de proveedores, clientes, financiadores o acreedores, sin que exista control, control conjunto o influencia significativa.

Estas relaciones no generan, por sí mismas, obligaciones de revelación como partes relacionadas en los Estados Financieros, salvo que concurran otras circunstancias que configuren una relación de vinculación conforme a la NICSP 20.

7. Dependencia económica (párrafo 14)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 14 de la NICSP 20 – Información por revelar sobre partes relacionadas, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) aclara que la existencia de dependencia económica, derivada de relaciones de financiamiento, provisión de recursos o prestación de servicios, no constituye por sí sola una relación de parte relacionada, siempre que no exista control, control conjunto o influencia significativa entre las partes.

En consecuencia, la dependencia económica, cuando se presenta en el curso normal de las operaciones, no genera obligaciones adicionales de revelación como parte relacionada, salvo que concurran otros elementos que configuren una relación de vinculación conforme a lo establecido en la NICSP 20.

8. Otra información por revelar

Revelación:





De conformidad con la NICSP 20 – Información por revelar sobre partes relacionadas, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) informa que, al cierre del período sobre el que se informa, no existe otra información relevante adicional relacionada con partes relacionadas que deba ser revelada, distinta de la ya incluida en las presentes Notas a los Estados Financieros.

NICSP 21 * En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación:

De conformidad con la NICSP 21 – Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) evalúa el deterioro de aquellos activos cuyo objetivo principal es la prestación de servicios, y no la generación de flujos de efectivo, dentro de los cuales se incluyen los bienes públicos utilizados para la atención integral de la niñez y el apoyo a las comunidades.

Los activos no generadores de efectivo comprenden, entre otros, la infraestructura social, edificaciones administrativas, terrenos de uso institucional o comunal, bienes de uso comunitario y otros activos destinados al cumplimiento de los fines institucionales, conforme a la clasificación de bienes públicos administrados por la DNCC.

En cumplimiento de los párrafos 72 y 73, cuando se identifica la existencia de indicios de deterioro, la entidad determina el importe recuperable del activo, entendido como su valor de servicio, comparándolo con su importe en libros, con el fin de establecer la existencia de una pérdida por deterioro. De acuerdo con los párrafos 75 a 78, cuando se reconoce una pérdida por deterioro, esta se registra en el Estado de Rendimiento Financiero del período en que se identifica, afectando la partida correspondiente del activo, y se revela en notas la siguiente información:

La naturaleza del activo o unidad de servicio afectada.





Los sucesos y circunstancias que dieron lugar al reconocimiento del deterioro.

El importe de la pérdida por deterioro reconocida, cuando corresponda.

El criterio utilizado para la determinación del valor de servicio del activo.

Al cierre del período sobre el que se informa, las pérdidas por deterioro, en caso de presentarse, se revelan en la nota correspondiente a Propiedad, Planta y Equipo u otros activos no corrientes, según la naturaleza del bien afectado, en concordancia con lo dispuesto en la NICSP 21 y las Políticas Contables vigentes de la entidad.

b) Otra información por revelar

Revelación:

De conformidad con la NICSP 21, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) informa que, al cierre del período sobre el que se informa, no existe otra información relevante adicional relacionada con el deterioro del valor de activos no generadores de efectivo que deba ser revelada, distinta de la ya incluida en las notas a las partidas correspondientes de los Estados Financieros.

NICSP 22

a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

b) Otra información por revelar

Revelación:

La NICSP 22 tiene como objetivo establecer los requisitos para la divulgación de información financiera relacionada con el sector gobierno general. Este sector abarca a todas las entidades públicas que se financian





con recursos fiscales y que se dedican a la prestación de servicios públicos, a diferencia de las entidades con actividades comerciales significativas, como las empresas estatales. La norma está diseñada para ofrecer a los usuarios de los estados financieros una perspectiva integral del impacto económico y financiero de las actividades del gobierno general, mostrando cómo se financian las operaciones gubernamentales y su relación con el sector económico en su conjunto.

La DNCC es una entidad pública que presta servicios en un área específica: la nutrición y el desarrollo infantil. Si bien recibe fondos públicos para su operación, no forma parte del sector gobierno general en términos amplios, tal como lo define la NICSP 22. La DNCC no controla ni administra la política fiscal general del gobierno, y no tiene como función la recolección de ingresos fiscales ni la coordinación del gasto público de manera global. La misión de la DNCC es la implementación de programas sociales de bienestar para la niñez y la adolescencia, con un enfoque claro y limitado a la prestación de servicios de nutrición, educación y atención. Dado este enfoque especializado, la información financiera que debe revelarse sobre la DNCC está relacionada únicamente con los recursos asignados y utilizados en el cumplimiento de esta misión.

Además, los reportes financieros de la DNCC se centran en cómo se utilizan los fondos asignados para programas específicos, no en la presentación de un panorama general sobre las finanzas del gobierno. Esto lo diferencia de las entidades a las que sí les corresponde aplicar la NICSP 22.

NICSP 23 * El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información por revelar de transacciones sin contraprestación (párrafo 106-107)

Revelación:

De conformidad con la NICSP 23 – Ingresos de transacciones sin contraprestación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce como ingresos sin contraprestación los recursos transferidos por la





Tesorería Nacional, tanto corrientes como de capital, que no implican una obligación directa de reembolso ni están condicionados a la entrega de bienes o servicios específicos.

Estos ingresos corresponden principalmente a transferencias del Presupuesto Nacional destinadas al financiamiento de las operaciones y servicios institucionales. Su reconocimiento se realiza conforme al principio de devengo, registrándose como cuentas por cobrar al momento de la asignación presupuestaria y reconociéndose como ingresos ordinarios en el Estado de Rendimiento Financiero cuando se efectúa el desembolso correspondiente.

Los ingresos sin contraprestación se miden por su valor nominal, de acuerdo con el presupuesto aprobado. En el caso de activos recibidos sin contraprestación, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición.

La información relativa a estos ingresos se presenta en la nota correspondiente a Ingresos Ordinarios de los Estados Financieros, conforme a la clasificación funcional y económica establecida por la normativa presupuestaria vigente. A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley de Presupuesto Público, la DNCC no registra ingresos extraordinarios, por lo que la totalidad de los ingresos revelados bajo esta norma corresponden a ingresos ordinarios.

b) Otra información por revelar

Revelación:

De conformidad con la NICSP 23, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) informa que, al cierre del período sobre el que se informa, no existe otra información relevante adicional relacionada con los ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación que deba ser revelada, distinta de la ya incluida en las notas a las partidas correspondientes de los Estados Financieros.



NICSP 26 * En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

La NICSP 26 regula el tratamiento contable del deterioro de los activos generadores de efectivo, los cuales son mantenidos por una entidad pública con el objetivo de generar ingresos o equivalentes de efectivo a través de su uso en actividades comerciales. Esta norma exige que las entidades reconozcan y midan las pérdidas por deterioro cuando dichos activos no logran recuperar su valor contable en los estados financieros, debido a factores internos o externos.

El CEN-CINAI no posee activos que califiquen como generadores de efectivo, ya que la institución se dedica a prestar servicios de bienestar social sin ánimo de lucro. Sus activos, como centros de atención, equipos, y mobiliario, se utilizan exclusivamente para cumplir su función de ofrecer servicios de nutrición y desarrollo a la niñez y adolescencia costarricense. Estos bienes no están destinados a generar ingresos a través de actividades comerciales.

En lugar de obtener ingresos, los recursos del CEN-CINAI provienen de asignaciones presupuestarias del gobierno central y donaciones, por lo que no se aplica la categorización de activos generadores de efectivo. Por tanto, no se requiere aplicar los criterios de la NICSP 26 para evaluar el deterioro de los activos bajo esta clasificación

A diferencia de las empresas comerciales o algunas entidades públicas que pueden poseer activos generadores de ingresos, como concesiones o inversiones financieras, los activos del CEN-CINAI están orientados





únicamente al cumplimiento de su mandato social. La NICSP 26 es relevante para entidades que tienen activos utilizados para generar rendimientos financieros, lo cual no es el caso del CEN-CINAI.

Para una correcta aplicación de las NICSP, es importante diferenciar entre los activos generadores de efectivo y los activos no generadores de efectivo. El CEN-CINAI utiliza principalmente activos no generadores de efectivo, cuyo deterioro estaría regulado por la NICSP 21 y no por la NICSP 26. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que se emplean en la prestación de servicios sociales, que no producen ingresos, como los centros de atención infantil y los equipos utilizados para brindar servicios de nutrición y cuidado infantil.

NICSP 34

- a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

El CEN-CINAI es una entidad pública dependiente del Ministerio de Salud de Costa Rica y no tiene participación en otras entidades ni posee subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos. Esto significa que no tiene ninguna inversión en entidades que justifique la elaboración de estados financieros separados.

La norma NICSP 34 es relevante para entidades que ejercen control sobre otras entidades y tienen la opción de presentar sus resultados de manera separada o consolidada. En el caso del CEN-CINAI, no existe esta estructura organizativa o necesidad de consolidación, ya que no participa en actividades empresariales ni tiene inversiones de este tipo. El CEN-CINAI opera de manera independiente dentro de la administración pública costarricense.





Dado que el CEN-CINAI no realiza actividades comerciales o de inversión, no tiene ninguna necesidad de separar sus resultados financieros de otras entidades, lo que refuerza la no aplicación de la NICSP 34. Su contabilidad refleja los fondos asignados y ejecutados dentro del marco de sus programas sociales sin necesidad de métodos de presentación complejos relacionados con inversiones.

NICSP 35

- a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

La NICSP 35 regula la presentación de estados financieros consolidados, los cuales son necesarios cuando una entidad pública controla una o más entidades subsidiarias. Los estados financieros consolidados permiten mostrar la situación financiera de un grupo de entidades como si fuera una sola. Esta norma es aplicable a organizaciones que tienen control sobre otras entidades o poseen inversiones significativas que deben ser consolidadas en un solo conjunto de estados financieros. Su estructura organizativa no contempla la creación o administración de otras entidades, ya que todas sus operaciones se gestionan de manera interna y directamente vinculadas al Ministerio de Salud.

Una de las condiciones clave para la aplicación de la NICSP 35 es la existencia de subsidiarias u otras entidades controladas por la entidad matriz. El CEN-CINAI no tiene subsidiarias ni participa en entidades asociadas o en negocios conjuntos que impliquen la necesidad de consolidar sus estados financieros.

Los estados financieros del CEN-CINAI reflejan únicamente sus propias actividades, sin depender de otras entidades. Por lo tanto, no existe la





necesidad de preparar estados financieros consolidados, ya que todas sus operaciones son autónomas dentro del marco de la administración pública. La NICSP 35 no es aplicable a la Dirección Nacional del CEN-CINAI porque la entidad no posee ni controla subsidiarias o asociadas que requieran la consolidación de estados financieros.

NICSP 36

- a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- c) Otra información por revelar

Revelación:

La NICSP 36 establece el tratamiento contable de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Una asociada es una entidad sobre la cual la inversora tiene influencia significativa, pero no control total. Un negocio conjunto implica una operación compartida entre dos o más partes con el fin de alcanzar un objetivo económico común, donde las partes comparten el control. Esta norma específica que las entidades deben reflejar dichas inversiones utilizando el método de la participación o el método de valor razonable. El CEN-CINAI es una entidad puramente social, dedicada a la prestación de servicios de bienestar, como la nutrición y la atención integral de la infancia. A diferencia de otras entidades del sector público que podrían participar en actividades de inversión o en la creación de asociaciones estratégicas, el CEN-CINAI no realiza inversiones financieras ni participa en negocios conjuntos.





Uno de los requisitos clave para la aplicación de la NICSP 36 es la existencia de inversiones en asociadas o la participación en negocios conjuntos. Sin embargo, el CEN-CINAI no tiene inversiones en otras entidades que se clasifiquen como asociadas. Tampoco participa en acuerdos de control conjunto con otras entidades para llevar a cabo proyectos económicos o de inversión.

El CEN-CINAI no es una entidad orientada a la generación de ingresos a través de inversiones financieras, como lo serían otras organizaciones públicas o privadas que pueden tener intereses en negocios conjuntos o asociadas. Su mandato es de carácter social y está enfocado en mejorar el bienestar de la población costarricense a través de servicios directos.

No hay ninguna necesidad, dentro de sus operaciones, de gestionar inversiones que requieran la aplicación de esta norma.

NICSP 37

- a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

La NICSP 37 establece las pautas para el reconocimiento y la presentación de acuerdos conjuntos, que incluyen operaciones controladas conjuntamente o entidades controladas conjuntamente. Un acuerdo conjunto es aquel en el que dos o más partes tienen control compartido sobre una actividad económica específica. Esta norma proporciona un marco contable para las entidades que participan en dichas actividades, estableciendo cómo deben reconocer los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. El CEN-CINAI es una entidad pública autónoma cuya misión está centrada en la prestación de servicios sociales, tales como la nutrición, desarrollo infantil y apoyo comunitario. Su





estructura financiera y organizacional no involucra la creación de acuerdos conjuntos con otras entidades públicas o privadas.

Al no estar comprometido en actividades económicas o proyectos compartidos que impliquen la participación conjunta con otras partes, el CEN-CINAI no tiene la necesidad de aplicar la NICSP 37, que está orientada a acuerdos donde varias entidades comparten el control y la responsabilidad sobre recursos y resultados.

NICSP 38

- a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

La NICSP 38 establece los requisitos de divulgación que deben cumplir las entidades públicas cuando tienen participaciones en otras entidades, tales como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos o participaciones en otras organizaciones. El objetivo de la norma es garantizar que los usuarios de los estados financieros puedan comprender la naturaleza y los riesgos asociados con estas participaciones, así como el impacto financiero que generan. El CEN-CINAI es una institución pública que opera de forma independiente, administrando sus recursos para cumplir con su mandato social de mejorar la nutrición y el desarrollo infantil. Su estructura organizativa y operativa no implica la participación en otras entidades ni el control sobre ellas.

No tiene inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, lo que significa que no participa en la gestión, control o propiedad de ninguna otra entidad, ya sea pública o privada. Dado que el CEN-CINAI no posee





este tipo de relaciones financieras o de control, la NICSP 38 no es relevante para su contexto operativo.

Para que una entidad pública aplique la NICSP 38, debe tener participaciones en otras entidades que requieran ser reveladas en sus estados financieros. Sin embargo, el CEN-CINAI no tiene ni control ni influencia significativa sobre otras entidades. Todas sus actividades y operaciones están bajo su propia administración y no incluyen la necesidad de consolidar o revelar participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.

NICSP 40

- a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

Revelación:

Esta Norma no aplica para la DNCC.

- b) Otra información por revelar

Revelación:

La NICSP 40 regula el tratamiento contable de las combinaciones del sector público, que ocurren cuando dos o más entidades se combinan bajo una sola estructura de control. Esta norma establece directrices para reconocer, medir y presentar combinaciones, ya sea a través de adquisiciones o fusiones entre entidades del sector público

El CEN-CINAI no participa en procesos de combinación con otras entidades del sector público ni en fusiones con organizaciones privadas.

Sus operaciones están enfocadas exclusivamente en la ejecución de programas de bienestar social, bajo la dirección del Ministerio de Salud, sin necesidad de consolidar o fusionar sus actividades con otras instituciones.

La NICSP 40 no es aplicable a la Dirección Nacional del CEN-CINAI debido a que esta entidad no ha participado en procesos de fusión, adquisición o combinación con otras entidades del sector público.





El CEN-CINAI mantiene una estructura operativa autónoma, centrada en la prestación de servicios sociales, sin necesidad de reestructuración organizativa que involucre otras instituciones. Por lo tanto, la aplicación de esta norma no es relevante ni necesaria para la contabilidad del CENCINAI.

NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \underline{\text{Periodo Anterior}} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	406 504,76	139 052,78	192,34%





Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica CR7501520100104650522	3 053,35	0,00	100%
Banco Nacional de Costa Rica CR29015120210010007520	0.00	0.00	
Banco Nacional de Costa Rica CR81015120210010004938	0,01	997,29	100%
Banco Nacional de Costa Rica CR62015120210020003554	0.00	0.00	

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Caja Única CR95073911121100032280	0.00	0.00	
Caja Única CR81073911121100036800	399 925,22	130 076,04	207%
Caja Única CR88073911121100028410	0.00	0.00	
Caja Única CR24073911121100032297	3 526,17	7 979,44	-56%
Caja Única CR24073911121100042628	0.00	0.00	

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única





Entidad

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 0,73% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 267 451,98 que corresponde a un Aumento del 192,34% de recursos disponibles.

Revelación:

La DNCC apertura en el Banco de Costa Rica la cuenta bancaria N.º **CR7501520100104650522**, con el fin exclusivo de tramitar el pago de embargos y pensiones alimentarias correspondientes a los funcionarios de la institución. Esta cuenta se utiliza únicamente para dichos fines. De manera mensual se transfieren los fondos necesarios y se depositan en las cuentas de los juzgados respectivos. Al cierre del periodo 2025, la cuenta presentó un saldo de **₡3.053,35**, correspondiente a expedientes que se encuentran inactivos; no obstante, para el mismo periodo del año 2024 el saldo era de **₡0,00**.

Por su parte, en la cuenta N.º **15120210010007520** del Banco Nacional de Costa Rica se registran las sumas pagadas de más a funcionarios por concepto de remuneraciones, así como devoluciones de viáticos, las cuales se reconocen contablemente como cuentas por cobrar a empleados. En cumplimiento del principio de caja única y conforme a lo establecido en la normativa vigente, al final de cada mes se analiza el saldo de dicha cuenta y se realiza el traslado correspondiente al Fondo General. Para el cierre del





periodo 2025 se refleja un saldo de **₡0,00**, mientras que para el mismo mes del periodo 2024 el saldo registrado fue de **₡8,60**.

En la cuenta bancaria N.º **CR81015120210010004938** del Banco Nacional de Costa Rica se registran los fondos de terceros correspondientes a garantías de cumplimiento y participación en efectivo, recursos que no son propiedad de la DNCC, así como devoluciones de superávit provenientes de los Comités de CEN CINAI. En cumplimiento del principio de Caja Única y conforme a lo establecido en la normativa vigente, el saldo de esta cuenta se analiza mensualmente y se realiza el traslado correspondiente al Fondo General.

Al cierre del periodo 2025, la cuenta presenta un saldo de **₡0,01**, el cual corresponde a superávit de comités a nivel nacional; mientras que para el mismo periodo del año 2024 el saldo registrado fue de **₡997,29**.

En la cuenta N.º **15120210020003552** del Banco Nacional de Costa Rica se registran los movimientos relacionados con garantías de cumplimiento y participación en moneda extranjera (dólares americanos). De igual forma, en atención al principio de Caja Única y a la normativa vigente, el saldo es analizado mensualmente y trasladado al Fondo General, razón por la cual al cierre del periodo 2025 se refleja un saldo de **₡0,00**. Para el periodo 2024 esta cuenta también presentó un saldo final de **₡0,00**.

Por su parte, la cuenta de Caja Única N.º **CR81073911121100036800** mantiene los saldos correspondientes a garantías de terceros en colones, por un monto de **₡399.925,22**, provenientes de los depósitos efectuados por proveedores en el marco de contrataciones administrativas con la institución. Para el periodo 2024, producto del traslado de fondos desde cuentas bancarias comerciales hacia Caja Única, esta cuenta presentaba un saldo de **₡130.074,04**.

En la cuenta de Caja Única N.º **CR24073911121100032297** se custodian los fondos correspondientes a garantías de cumplimiento y participación en moneda extranjera (dólares americanos). Para el cierre del año 2025 se registra un saldo de **₡3.526,17**, mientras que para el año 2024 el saldo fue de **₡7.979,44**. Dichos montos corresponden a garantías trasladadas desde cuentas bancarias comerciales hacia Caja Única, relacionadas con





proveedores que participan en los diferentes procesos de contratación administrativa de la DNCC.

La cuenta de Caja Única N.º CR24073911121100042628, utilizada para los traslados destinados al pago de obligaciones con la CCSS, presenta para el periodo 2025 un saldo de ₡0,00. De igual forma, para el periodo 2024 el saldo final registrado fue de ₡0,00.

Finalmente, en atención a la advertencia emitida por la Auditoría Interna mediante documento SAD-04-2021, de fecha 13 de agosto de 2021, se procede a revelar en las Notas a los Estados Financieros la situación relacionada con las conciliaciones de las cuentas bancarias de la DNCC, en cumplimiento de lo dispuesto por dicho órgano de control.

Dirección Nacional de CEN-CINAI
Saldo de Cuentas Bancarias al 31/12/2025
Conciliaciones: Todas

Oficina	DIRECCIÓN Y SUBDIRECCION NACIONAL DE CEN-CINAI						
Banco	No. Cuenta	Descripción	Moneda	Saldo según Libros	Saldo según Bancos	Saldo Conciliado	
Banco Nacional de Costa Rica	100-01-202-000493-8	Cuenta garantías colones	₡	11.00	11.00	11.00	
Banco Nacional de Costa Rica	100-01-202-000752-0	Recursos de Gobierno - HS colones	₡	0.00	0.00	0.00	
Banco Nacional de Costa Rica	100-02-202-000355-4	Cuenta garantías dólares	\$	0.00	0.00	0.00	
Banco de Costa Rica	001-465052-2	Embargos y Pensiones - colones	₡	3.053.348.49	3.053.348.49	3.053.348.49	
Banco Central de Costa Rica (caja unica)	73911121100026800	Caja Única colones garantías	₡	399.925.224.35	399.925.224.35	399.925.224.35	
Banco Central de Costa Rica (caja unica)	73911121100042628	Recursos Gobierno-HS	₡	0.00	0.00	0.00	
Banco Central de Costa Rica (caja unica)	73910211000028410	Provisión de Servicios de Salud	₡	19.396.900.606.42	19.396.900.606.42	19.396.900.606.42	
Banco Central de Costa Rica (caja unica)	73911121100022297	Caja Única dólares garantías	\$	7.058.56	7.058.56	7.058.56	

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.





Revelación:

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	19 470 037,68	15 532 845,72	25,35%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	19,396,900.61

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Las cuentas por cobrar de la Dirección Nacional Cen-Cinai (DNCC) están conformadas principalmente por sumas giradas en exceso a funcionarios, adelantos de viáticos pendientes de liquidar y otros montos derivados de operaciones institucionales. Estas cuentas se reconocen inicialmente a su **valor nominal**, por tratarse de activos financieros de corto plazo.

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), la DNCC evalúa periódicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar. Para la determinación de la estimación por





incobrabilidad se aplica el método de **análisis de antigüedad de saldos**, mediante el cual las cuentas se clasifican según su tiempo de morosidad y se aplican porcentajes de deterioro de acuerdo con la probabilidad de recuperación.

Se reconoce una pérdida por deterioro únicamente cuando existe evidencia objetiva de incobrabilidad derivada de eventos ocurridos, registrándose la provisión correspondiente como cuenta correctora del activo.

Como parte del control interno, la DNCC realiza conciliaciones mensuales, seguimiento de los saldos pendientes, gestiones de cobro y registro oportuno de los pagos recibidos.

En las Notas a los Estados Financieros se revela información sobre los saldos por cobrar, su clasificación por antigüedad, la provisión para incobrables y los movimientos del período, con el fin de reflejar adecuadamente el **riesgo de crédito** asociado a estos activos financieros.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 34,93% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 937 191,96 que corresponde a un Aumento del 25,35% de recursos disponibles.

Revelación:

La composición de la cuenta por cobrar la constituye en sus cuentas más importantes la cuenta por cobrar a Caja Única en colones – Caja única #73910211000028410 Prov. Servicios de Salud, de acuerdo con lo solicitado en la directriz vigente, la cuenta de Caja Única Presupuestaria presenta un saldo al 31 de diciembre 2025 de ₡19,396,900.61, que es el monto más alto, el resto de las cuentas se detallan en el siguiente cuadro y algunas de ellas deben depurarse. La variación se debe a que la cuenta presupuestaria es más alta ya que el año 2025 el presupuesto en un monto mayor.





Cuenta	Descripción	Monto (miles)
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	₡1 055,83
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo	₡58 401,08
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo	₡680,28
1.1.3.11.	Planillas salariales	₡0,00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales	₡87,07
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas únicas	₡19 396 900,61
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo	₡12 912,80
	Total.....	₡19 470 037,68

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39)

Revelación:

Con base en la aplicación de la Matriz de Autoevaluación de la implementación NICSP versión 2018, el avance de esta norma está en un 100%.

Durante el período contable, la DNCC, como órgano adscrito al Ministerio de Salud, no ha generado ingresos provenientes de transacciones de intercambio que impliquen contraprestación directa por parte de los usuarios o terceros. En consecuencia, no se aplicaron los criterios de reconocimiento, medición o presentación establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N.º 9 – Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

Las actividades de la DNCC se centran en la provisión de servicios sociales y nutricionales, los cuales se financian mayoritariamente con recursos del presupuesto nacional y aportes de entes gubernamentales, sin mediar una relación contractual de intercambio con los beneficiarios finales de los servicios.

Por tanto, todos los ingresos recibidos por la DNCC han sido clasificados y contabilizados como ingresos no derivados de transacciones de intercambio, en cumplimiento de lo establecido en la NICSP 23 – Ingresos No Derivados de Transacciones de Intercambio, la cual regula el





tratamiento contable aplicable a los fondos públicos, subvenciones y transferencias gubernamentales.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	19 250 049,35	12 711 153,21	51,44%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS

La DNCC está utilizando PEPS.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

La DNCC utiliza periódico.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 34,54% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 538 896,14 que corresponde a un Aumento del 51,44% de recursos disponibles.

Revelación:

La variación significativa observada en los saldos de inventarios obedece principalmente a compras realizadas en el año 2025 que se deben realizar las requisiciones.





Los productos alimenticios, en particular la leche y los paquetes del programa de Distribución de Alimentos a Familias (DAF), no ingresan a la bodega central de la DNCC, sino que son entregados directamente a los establecimientos CEN y CINAI a nivel nacional. Estos suministros se destinan tanto al consumo interno de los beneficiarios en los centros, como a la distribución domiciliaria a familias usuarias, por lo que su utilización es inmediata.

Debido al alto volumen de distribución y a su naturaleza operativa, no resulta factible realizar registros individuales de despacho por beneficiario en el sistema financiero. No obstante, la gestión se encuentra debidamente controlada mediante:

- Solicitudes mensuales generadas por los establecimientos a través del sistema SIAC,
- Órdenes de pedido tramitadas en SICOP bajo modalidad de reserva abierta,
- Seguimiento de saldos por órdenes de compra,
- Informes mensuales que registran consumo, distribución y eventuales pérdidas.

Durante el año **2026** se proyecta realizar la depuración total de la cuenta contable asociada a los paquetes DAF, con el objetivo de que esta también refleje saldo cero, en concordancia con el tratamiento aplicado a la cuenta de leche.

Adicionalmente, se están ejecutando acciones orientadas a fortalecer la gestión integral de inventarios, incluyendo la conciliación de saldos físicos y contables, depuración de registros históricos y mejora del control interno. Estas labores se desarrollan de manera coordinada entre la Proveduría Institucional, el Proceso de Contabilidad y la Comisión Especial NICSP, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la **NICSP 12 – Inventarios** y asegurar la razonabilidad de la información financiera.

Información a revelar–Inventarios, NICSP 12:

- a) Inventario (Párrafo 12)





Revelación:

Clasificación de Inventarios en la DNCC

Los bienes y servicios comprendidos dentro de los inventarios de la DNCC incluyen:

- a) Bienes producidos terminados o el trabajo en curso producido por la entidad en el marco de la prestación de sus servicios.
- b) Materiales y suministros en espera de ser utilizados en la prestación de servicios o los bienes comprados o producidos por la DNCC para ser distribuidos a terceros, ya sea sin contraprestación o por una contraprestación insignificante (por ejemplo, materiales educativos proporcionados a las escuelas).
- c) Inventarios generales que en el sector público pueden incluir:
 - Materiales consumibles
 - Materiales de mantenimiento
 - Piezas de repuesto de planta o equipo que no se tratan en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo

b) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

Revelación:

Los inventarios de la DNCC se medirán al menor entre el costo y el valor realizable neto, salvo en los casos establecidos en las excepciones. A continuación, se detallan los criterios especiales de medición para ciertos tipos de inventarios:

Inventarios	Medición Especial
a) Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
b) A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c) Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición





c) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

Revelación:

La previsión por desvalorización y pérdida de inventario se aplicará principalmente a los materiales consumibles almacenados en la bodega del Nivel Central de la DNCC, cuya rotación es periódica y que están sujetos a deterioro por el paso del tiempo, obsolescencia o daño físico.

Entre los materiales sujetos a esta previsión se incluyen, de forma no limitativa:

- *Útiles y materiales de limpieza (escobas, detergentes, cloro, desinfectantes, paños, guantes, etc.).*
- *Materiales de mantenimiento (pintura, brochas, tornillos, focos, selladores, herramientas menores, etc.).*
- Papelería y suministros de oficina (resmas, folders, lápices, marcadores, sobres, etc.).
- Repuestos y accesorios menores no capitalizables para equipos institucionales.
- Material promocional impreso o perecedero sujeto a actualización o reemplazo periódico.

Esta clasificación se basa en la experiencia institucional y será revisada al cierre de cada período contable, considerando el comportamiento histórico de consumo, la obsolescencia y la rotación de los productos.

Antigüedad del inventario (último movimiento) Provisión de deterioro sugerida

Menos de 6 meses 0%

Entre 6 y 12 meses 10%

Entre 12 y 18 meses 25%

Entre 18 y 24 meses 50%

Más de 24 meses 100%

d) Otra información por revelar





Revelación:

En los **Estados Financieros (EEFF)** de la **DNCC** se revelará la siguiente información:

1. **Políticas Contables:** Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de costos utilizada.
2. **Importe Total en Libros de Inventarios:** El importe total en libros de los inventarios y los importes desglosados según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
3. **Valor Razonable de Inventarios:** El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta.
4. **Gastos por Inventarios:** El importe de los inventarios reconocidos como gasto durante el período.
5. **Rebajas de Valor de Inventarios:** El importe de las rebajas de valor de los inventarios reconocidas como un gasto durante el período.
6. **Reversiones de Rebajas de Valor:** Los importes de las reversiones en las rebajas de valor que se han reconocido en el estado de rendimiento financiero del período.
7. **Circunstancias de Reversión:** Las circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios.
8. **Inventarios Prendados:** El importe en libros de los inventarios prendados en garantía de deudas.
9. **Estimación de Provisiones:** Los parámetros utilizados para estimar provisiones por desvalorización y pérdidas de inventario.
10. **Otra Información Requerida:** Toda otra información relevante que, de forma permanente o específica para un ejercicio, sea requerida por la Dirección General de Control Nacional (DGCN).

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo





Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	620 080,12	614 678,04	0,88%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 1,11% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 402,08 que corresponde a un Aumento del 0,88% de recursos disponibles.

Revelación:

En la cuenta 1.1.9.01 – **Primas y gastos de seguros a devengar a corto plazo**, se registra el saldo amortizado correspondiente a las pólizas de seguros de equipo electrónico y de vehículos, con el fin de reconocer de manera adecuada y sistemática los gastos diferidos asociados a dichos seguros. Las pólizas de vehículos se originan principalmente por la adquisición de nuevas unidades y se contabilizan de acuerdo con su período de vigencia, asegurando una correcta distribución del gasto conforme a los principios contables aplicables.

Por su parte, la cuenta 1.1.9.99 – **Activos a corto plazo sujetos a depuración contable** agrupa movimientos que se encuentran en proceso de análisis y revisión por parte del área contable. Entre los principales saldos pendientes de depuración se incluyen: reclasificaciones a cargas sociales del período 2019, registros de cuentas por cobrar de alimentos y bebidas del período 2020, y traslados de fondos realizados por Tesorería en 2021 que requieren identificación y registro definitivo.

Esta cuenta forma parte del proceso de conciliación y depuración, con el objetivo de regularizar los saldos y garantizar la razonabilidad de la información financiera. Se adjunta cuadro detalle:

Cuenta	Descripción	Monto (miles)
0001-1-9-01-01	Servicios a devengar a Corto Plazo	₡5 402,08
0001-1-9-99-03	Cuentas a cobrar a corto plazo sujetas a depuración	₡614 678,04





	Total.....	₡620 080,12
--	-------------------	--------------------

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	5,402.08
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 1,11% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 402,08 que corresponde a un Aumento del 0,88% de recursos disponibles.

Revelación:

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%





Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%





1.2.5.	Bienes no concesionados	10	15 990 697,03	13 435 024,17	19,02%
--------	-------------------------	----	---------------	---------------	--------

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 28,69% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 555 672,86 que corresponde a un Aumento del 19,02% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales – Método de participación

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------





Cuenta					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales – Método de participación	12	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales – Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Las cuentas de bienes patrimoniales reflejan el registro de los activos fijos administrados por la Dirección Nacional Cen-Cinai (DNCC) en el sistema institucional. Al igual que ocurre en otras entidades del sector público, se han identificado diferencias e inconsistencias históricas entre los registros auxiliares y contables, las cuales están siendo atendidas mediante planes de acción orientados a la depuración y actualización de la información.

La Unidad Financiera, en coordinación con la Proveeduría Institucional y la Unidad de Servicios Generales, ha establecido un esquema de análisis que clasifica los bienes en tres grupos:

1. **Activos fijos registrados y en depreciación** (cuentas 1.2.5.01 y 1.2.5.08).
2. **Activos en proceso de clasificación contable** (cuenta 1.2.5.99.01).
3. **Obras de infraestructura en proceso** (cuenta 1.2.5.99.04), las cuales están siendo revisadas para determinar su estado y proceder a su incorporación definitiva como edificios institucionales.

Durante el año 2025 se ha determinado que persisten debilidades en el procedimiento de asignación formal de responsables de los bienes, requisito indispensable para trasladar los activos desde la cuenta transitoria hacia la cuenta definitiva de activos fijos e iniciar su depreciación conforme a la NICSP 17.





El incremento en el saldo de activos obedece principalmente a:

- Construcción de nuevos edificios para centros CEN-CINAI,
- Adquisición de equipos y mobiliario (refrigeradoras, congeladores, mesas y otros suministros),
- Compra de 10 vehículos para la flotilla institucional,
- Adquisiciones mediante contrataciones 2024LE-000029-0012700001 y 2024LE-000041-0012700001 destinadas al equipamiento de establecimientos.

Asimismo, se identificaron errores de clasificación en algunos registros auxiliares, como en el caso de equipo de audio y video, los cuales se encuentran en proceso de corrección por parte de la Proveduría Institucional dentro del plan de depuración asociado al cierre de brechas de las NICSP 17 y 31.

La Comisión Especial NICSP mantiene un seguimiento permanente a este proceso y ha dispuesto nuevas acciones, entre ellas la emisión de un oficio para la asignación formal de bienes a la persona titular de la Dirección Nacional, con el fin de fortalecer el control patrimonial, mejorar la trazabilidad de los activos y garantizar la correcta aplicación de la depreciación.

La DNCC continuará ejecutando los planes de acción definidos con las unidades primarias y con los desarrolladores del sistema, con el propósito de depurar completamente la cuenta de activos fijos y asegurar el cumplimiento pleno de la normativa contable vigente. Cuadro de detalle:

Cuenta	Descripción	Monto (miles)
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	€65 000,00
1.2.5.01.02.	Edificios	€6 118 486,13
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	€3 064,51
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	€400 050,39
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	€5 239,23
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	€948 768,63
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	€1 448 347,87
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	€193 902,85
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	€1 516 050,05
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	€555 399,95
1.2.5.08.03.	Software y programas	€105 613,42
1.2.5.99.01.	Propiedades, planta y equipo en proceso de producción	€3 276 253,08





1.2.5.99.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en proceso de producción	₡1 354 520,92
Total.....		₡15 990 697,03

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:





La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	13 360 791,73	12 457 342,04	7,25%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 95,82% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 903 449,69 que corresponde a un Aumento del 7,25% de recursos disponibles.

Revelación:

Las **Deudas Comerciales** corresponden a las obligaciones adquiridas por la Dirección Nacional Cen-Cinai (DNCC) con proveedores privados por la adquisición de bienes y servicios, tales como leche, paquetes DAF, materiales y suministros, entre otros, destinados a la atención y mejora de la nutrición de los beneficiarios de los establecimientos CEN-CINAI. Estas obligaciones se reconocen contablemente bajo el principio del devengo.

Las **Deudas Sociales y Fiscales** incluyen, entre otros conceptos, las cuentas por pagar correspondientes al salario escolar 2025, el decimotercer mes





acumulado de noviembre y diciembre 2024, así como las obligaciones por aportes obrero-patronales a la Caja Costarricense de Seguro Social y las retenciones del impuesto sobre la renta sobre salarios y pagos a proveedores, las cuales se cancelan conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente. Por su parte, en la cuenta contable **“Transferencias a pagar a corto plazo”** se mantienen saldos pendientes correspondientes al período 2019-2023 que se encuentran en proceso de análisis y depuración. Estos registros han sido informados a la Comisión NICSP como partidas sujetas a revisión, debido a que presentan montos acumulados sin conciliación definitiva. En el 2026 se ejecutará un plan de depuración contable sobre dichas partidas, con el fin de regularizar los saldos. En el caso de las cuentas 2-1-1-03-02-02-0-11206 y 12700 M.Hacienda y FODESAF, se está procediendo con el subsane como se hizo mención en la parte superior, esto debido a que hay partidas que están en revisión con otras áreas de la Unidad Financiera.El cuadro de las cuentas contables:

Cuenta	Descripción	Monto (miles)
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	¢2 989 002,38
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	¢3 657 924,13
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	¢6 706 520,25
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo	¢7 173,59
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales	¢85,47
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	¢85,92
	Total.....	¢13 360 791,73

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	6,229,668.17
12700	Fondo Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	153.739.34





Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:



NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	416 087,39	142 427,39	192,14%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	403 755,96	137 640,04	193,34%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 2,90% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 266 115,91 que corresponde a un Aumento del 193,34% de recursos disponibles.

Revelación:

Los fondos a terceros registrados como depósitos en garantía corresponden a montos entregados por proveedores como respaldo para la participación y cumplimiento de procesos de contratación administrativa, principalmente en licitaciones para la adquisición de bienes y equipos destinados al funcionamiento de los Comités CEN-CINAI.

Actualmente se requiere fortalecer el proceso de conciliación entre los registros contables y la información administrada por Tesorería, unidad responsable del control de estas garantías, con el fin de asegurar la concordancia entre los saldos del módulo financiero y la cuenta contable respectiva.

Para ello, se están implementando planes de acción orientados a desarrollar y mantener un auxiliar contable actualizado que incluya la totalidad de las





garantías vigentes, garantizando trazabilidad, control y transparencia en la administración de estos recursos.

De acuerdo con lo informado por la Coordinación de Tesorería mediante oficio, la gestión de garantías se realiza de la siguiente manera:

- Las **garantías electrónicas** se administran exclusivamente a través de la plataforma SICOP.
- Las **garantías en efectivo** se controlan mediante la revisión diaria de la cuenta comercial 493 del BNCR; los movimientos se validan contra SICOP y se registran en el módulo de garantías para su conciliación bancaria.
- La devolución de garantías se ejecuta conforme a las instrucciones emitidas por Proveduría a través del sistema SICOP.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:



La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información por revelar – Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	166 985,69	160 631,62	3,96%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0,00%

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Monto (miles)
--------	-------------	---------------





2.1.9.99.01.99	Otras Deudas a Corto Plazo Sujetas a depuración	₡19 258,61
2.1.9.99.99.01	Ingresos a devengar a corto plazo sujetos a Depuración	₡147 727,08
	Total.....	₡166 985,69

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 1,20% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 354,07 que corresponde a un Aumento del 3,96% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta cuenta, al igual que otras previamente mencionadas, se encuentra en proceso de depuración. No obstante, la complejidad del caso radica en que los movimientos asociados corresponden a los períodos 2019 al 2023, por lo que se requiere una revisión exhaustiva de los antecedentes, con el fin de garantizar la integridad de los registros contables y su adecuada incorporación en los estados financieros.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.





Revelación:

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta





de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:





Información por revelar – Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.





Revelación:

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	607 479,03	607 479,03	0,00%

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 1,45% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.





Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación





absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	41 186 025,09	29 064 873,82	41,70%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	13 625 860,95	8 875 932,25	53,51%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	27 560 164,14	20 188 941,57	36,51%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 98,55% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 12 121 151,27 que corresponde a un Aumento del 41,70% de recursos disponibles.





Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios – Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:





La cuenta Intereses minoritarios – Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.





Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:





NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:





La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N° 36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%





4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%
--------	--------------------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:





4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	41,67	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 041,67 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%





Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:





Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:





--

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%





Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes





Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que





comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos	48	-	-	0,00%





	sobre bienes				
--	-----------------	--	--	--	--

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar – Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)

a) Arrendamientos operativos

a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

Revelación:

b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

Revelación:





c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

Revelación:

d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

Revelación:

e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

Revelación:

f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

Revelación:

g. Otra información por revelar

Revelación:

b) Arrendamientos financieros (párrafo 40)

Revelación:





- a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
- b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
- c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año
 - b. Entre uno y cinco años, y
 - c. Más de cinco años.
- d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
- e) Total de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.
- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.
- g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

Revelación:

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.





Revelación:

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	68 645 050,18	67 868 059,70	1,14%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	¢68,645,050.18

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 87,83% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 776 990,48 que corresponde a un Aumento del 1,14% de recursos disponibles.

Revelación:





La variación corresponde a un aumento en el presupuesto cada año. En el mes de diciembre por solicitud del proceso de presupuesto, se realizó devolución del presupuesto no utilizado, de acuerdo con el decreto H14.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	9 506 264,13	8 382 325,37	13,41%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	¢9,506,264.13

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 12,16% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 123 938,76 que corresponde a un Aumento del 13,41% de recursos disponibles.

Revelación:

La variación corresponde a un aumento en el presupuesto cada año. En el mes de diciembre por solicitud del proceso de presupuesto, se realizó devolución del presupuesto no utilizado, de acuerdo con el decreto H14.





4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	3 901,77	6 554,32	-40,47%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 652,56 que corresponde a un Disminución del -40,47% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación





absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:





En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

Revelación:





La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:





NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	623,22	0,00	#####

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 623,22 que corresponde a un Aumento del 41273003,31% de recursos disponibles.

Revelación:

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	26 471 992,91	25 188 398,49	5,10%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 52,32% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 283 594,42 que corresponde a un Aumento del 5,10% de recursos disponibles.





Revelación:

El aumento en las **remuneraciones básicas** obedece principalmente a la implementación de la Ley Marco de Empleo Público. Aunque esta ley entró en vigor en marzo de 2023, inicialmente se aplicaron salarios globales transitorios que pasaron a ser definitivos a partir de setiembre de ese año. Por esta razón, el impacto presupuestario se refleja con mayor intensidad durante el año 2024, periodo en el que además se realizaron ajustes salariales pendientes derivados de procesos de ascenso que no habían sido incorporados oportunamente.

En cuanto a las **remuneraciones eventuales**, durante 2024 se incrementó la ejecución de jornadas extraordinarias, debido al volumen de trabajo acumulado en la Dirección Nacional de CEN-CINAI y a la limitada disponibilidad de recurso humano para atenderlo dentro del horario ordinario. Asimismo, el aumento en la compensación por vacaciones responde a que en 2023 se presentó un transitorio que facilitó jubilaciones masivas, reduciendo temporalmente este gasto, mientras que en 2024 el valor de los saldos de vacaciones se incrementó por el cambio de salario compuesto a salario global y por ajustes en el sector de Ciencias Médicas.

La subpartida de **incentivos salariales** muestra una ligera disminución, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Marco de Empleo Público, que eliminó el pago de pluses salariales para los funcionarios trasladados al esquema de salario global. Esto ha provocado una reducción gradual en incentivos y, paralelamente, un aumento en la partida de sueldos para cargos fijos.

Las **contribuciones patronales** presentan un incremento proporcional al aumento en los salarios globales, ya que las diferencias entre estos y los salarios compuestos han generado una mayor base para el cálculo de cargas sociales.

Finalmente, la disminución en la cuenta de **Asistencia social y beneficios al personal** se explica por una reducción en el pago de prestaciones legales durante el período analizado. El cuadro de detalle:



Cuenta	Descripción	Monto 2025	Monto 2024	Diferencia
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	₡14 935 453,34	₡13 559 369,17	₡1 376 084,17
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	₡1 207 303,17	₡1 120 183,00	₡87 120,17
5.1.1.03.	Incentivos salariales	₡5 666 044,30	₡5 922 507,33	-₡256 463,03
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	₡3 365 214,73	₡3 215 220,32	₡149 994,40
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	₡972 488,02	₡929 914,11	₡42 573,90
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal	₡325 489,35	₡441 204,55	-₡115 715,20
	Total.....	₡26 471 992,91	₡25 188 398,49	₡1 283 594,42

Información a revelar – Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)

a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)

Revelación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la **NICSP 39 – Beneficios a los Empleados**, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce y revela los beneficios otorgados a sus funcionarios, clasificándolos conforme a su naturaleza y plazo de exigibilidad.

Los beneficios a los empleados se clasifican y reconocen en función de su naturaleza, de la siguiente manera:

- **Beneficios a corto plazo:** Incluyen salarios, cargas sociales, vacaciones devengadas, aguinaldo, incentivos y licencias remuneradas. Estos se reconocen como gasto en el período en que el empleado presta el servicio, y como pasivo si no se han pagado al cierre del período contable.
- **Otros beneficios a largo plazo:** Como licencias extensas, bonificaciones por antigüedad o premios por años de servicio (si aplicaran), se reconocen conforme se devengan, utilizando estimaciones razonables si su pago se realizará en ejercicios futuros.
- **Beneficios por terminación:** Se reconocen cuando la DNCC ha demostrado su intención de finalizar la relación laboral o cuando el funcionario acepta formalmente una oferta de retiro voluntario, devengando así el derecho al beneficio.

b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)





Revelación:

1. Naturaleza de los beneficios a corto plazo

La DNCC reconoce como beneficios a corto plazo:

- Salarios y jornales.
- Contribuciones patronales a la seguridad social (CCSS).
- Vacaciones acumuladas.
- Licencias remuneradas.
- Otros beneficios no monetarios otorgados a empleados activos, cuando corresponda.

Estos beneficios se originan como contraprestación por los servicios prestados por los funcionarios durante el período.

2. Reconocimiento y medición

Conforme a los párrafos 11 a 24 de la NICSP 39, la DNCC reconoce:

- Un **gasto** cuando el funcionario ha prestado el servicio que le otorga el derecho al beneficio.
- Un **pasivo** cuando existe una obligación presente al cierre del período derivada de servicios ya prestados y pendientes de pago.

Los beneficios a corto plazo se miden al importe no descontado que se espera pagar por dichos servicios, dado que su liquidación se realizará dentro de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

3. Vacaciones acumuladas

La DNCC reconoce el pasivo por vacaciones acumuladas bajo el criterio de devengo, considerando:

- Los días de vacaciones generados y no disfrutados al cierre del período.
- El salario vigente del funcionario a la fecha de reporte.
- Las cargas sociales asociadas.

Este pasivo representa una obligación presente derivada de servicios prestados por los funcionarios.

4. Incentivos y beneficios variables





Los incentivos y beneficios variables que sean pagaderos dentro de los doce meses siguientes se reconocen cuando:

- Existe obligación legal o implícita derivada de prácticas institucionales.
- El importe puede estimarse de forma fiable.
- Es probable la salida de recursos.

5. Presentación en los Estados Financieros

Los beneficios a corto plazo se presentan:

- Como gasto en el Estado de Rendimiento Financiero.
- Como pasivo corriente en el Estado de Situación Financiera, dentro del rubro de cuentas por pagar u obligaciones laborales acumuladas.

c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

Revelación:

La DNCC participa únicamente en regímenes obligatorios establecidos por la legislación laboral y de seguridad social vigente, principalmente:

- Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).
- Régimen de pensiones complementarias obligatorias.
- Aportes patronales establecidos por ley.

Estos regímenes son administrados por entidades externas competentes.

De acuerdo con los párrafos 55 y 56 de la NICSP 39, los beneficios post-empleo se clasifican en:

- Planes de aportaciones definidas.
- Planes de beneficios definidos.

La DNCC participa exclusivamente en **planes de aportaciones definidas**, dado que:

- Su obligación se limita al pago de las contribuciones legalmente establecidas.
- No asume obligación legal ni implícita de efectuar pagos adicionales.
- No garantiza montos específicos de beneficio al momento del retiro.



- No administra activos del plan.

En consecuencia, la DNCC **no mantiene obligaciones actuariales por planes de beneficios definidos.**

Las contribuciones a planes de aportaciones definidas se reconocen:

- Como gasto en el período en que los empleados prestan el servicio correspondiente.
- Como pasivo cuando existen contribuciones devengadas pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Dado que la obligación de la DNCC se limita al aporte periódico, no se requiere:

- Cálculo actuarial.
- Determinación del valor presente de obligaciones futuras.
- Reconocimiento de ganancias o pérdidas actuariales.

La DNCC revela en sus Estados Financieros:

- La naturaleza de los planes post-empleo en los que participa.
- La clasificación como planes de aportaciones definidas.
- El importe total reconocido como gasto por contribuciones durante el período.
- El importe de contribuciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuando corresponda.

No se revelan supuestos actuariales ni análisis de sensibilidad, dado que la entidad no administra planes de beneficios definidos.

d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

Revelación:

De conformidad con lo dispuesto en la **NICSP 39 – Beneficios a los Empleados**, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) evaluó la existencia de otros beneficios a largo plazo distintos de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 20XX, la DNCC **no mantiene otros beneficios a largo plazo** que generen obligaciones presentes distintas de las ya reveladas en las categorías anteriores.





En consecuencia:

- No existen pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo.
- No se han reconocido gastos asociados a esta categoría durante el período.
- No se requieren revelaciones adicionales conforme al párrafo 161 de la NICSP 39.

e) indemnización por cese (párrafo 164)

Revelación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la **NICSP 39 – Beneficios a los Empleados**, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce como beneficios por terminación aquellas indemnizaciones otorgadas como resultado de:

- La decisión de la entidad de terminar el vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro; o
- La aceptación de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral.

. Reconocimiento

La DNCC reconoce un pasivo y un gasto por indemnización por cese únicamente cuando:

- Existe un compromiso formal y demostrable de terminar la relación laboral; y
- No existe posibilidad realista de retirar la oferta.

La obligación se reconoce en el momento en que la decisión es comunicada formalmente al funcionario afectado o cuando se establece un plan formal de reestructuración que contemple terminaciones laborales.

. Medición

Las indemnizaciones por cese se miden al mejor estimado del desembolso requerido para cancelar la obligación.





Cuando el pago no se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período, la obligación se mide a valor presente, aplicando una tasa de descuento que refleje el valor temporal del dinero.

. Situación de la DNCC al cierre del período

Al 31 de diciembre de 2025, la DNCC:

- No mantiene planes de retiro voluntario vigentes; y
- No ha aprobado programas formales de reestructuración que generen obligaciones por indemnización por cese,

salvo aquellas indemnizaciones individuales que se originen conforme a la normativa laboral aplicable y que hayan sido formalmente determinadas al cierre del período.

En consecuencia, únicamente se reconocen pasivos cuando exista obligación presente derivada de una terminación específica debidamente formalizada.

f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

Revelación:

El aguinaldo corresponde a un derecho laboral establecido por la legislación costarricense, equivalente a una proporción de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas por el funcionario durante el período anual comprendido entre diciembre del año anterior y noviembre del año en curso.

Este beneficio se genera progresivamente conforme el funcionario presta el servicio.

La DNCC reconoce:

- Un **gasto** por concepto de aguinaldo en el período en que el funcionario presta el servicio correspondiente.
- Un **pasivo acumulado** al cierre del ejercicio por el monto devengado y no pagado.

El reconocimiento se realiza bajo el principio de devengo, dado que el derecho del funcionario se acumula durante el período laboral.





El pasivo por aguinaldo se mide al importe no descontado que se espera pagar, dado que su cancelación se efectúa dentro de los doce meses siguientes al cierre del período.

El cálculo considera:

- Las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas.
- Las cargas sociales asociadas, cuando correspondan.

No se aplica descuento financiero debido a su naturaleza de corto plazo.

El aguinaldo acumulado se presenta:

- Como gasto en el Estado de Rendimiento Financiero.
- Como pasivo corriente en el Estado de Situación Financiera, dentro del rubro de obligaciones laborales acumuladas o cuentas por pagar.

g) Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)

Revelación:

Las vacaciones constituyen un derecho laboral adquirido progresivamente por los funcionarios conforme al tiempo de servicio prestado, de acuerdo con la normativa laboral aplicable al sector público.

Dado que este beneficio se acumula conforme se presta el servicio, genera una obligación presente para la entidad al cierre del período sobre el que se informa.

Conforme a los párrafos 11 y 13 de la NICSP 39, la DNCC reconoce:

- Un **gasto** por vacaciones en el período en que el funcionario presta el servicio que da derecho a dicho beneficio.
- Un **pasivo acumulado** al cierre del ejercicio por los días de vacaciones devengados y no disfrutados.

En el caso de vacaciones acumulativas, la obligación aumenta conforme el funcionario presta servicios adicionales.

El pasivo por vacaciones se mide al importe no descontado que se espera pagar cuando el beneficio sea disfrutado o liquidado, dado que su cancelación se realiza normalmente dentro de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

La estimación considera:





- Los días acumulados pendientes de disfrute.
- El salario vigente al cierre del período.
- Las cargas sociales correspondientes, cuando proceda.

No se aplica descuento financiero debido a su naturaleza de corto plazo.

El pasivo por vacaciones acumuladas se presenta:

- Como gasto en el Estado de Rendimiento Financiero.
- Como pasivo corriente en el Estado de Situación Financiera, dentro del rubro de obligaciones laborales acumuladas o cuentas por pagar.

h) Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8,26)

Revelación:

La cesantía corresponde a una indemnización laboral establecida por la normativa vigente, pagadera al funcionario en caso de terminación de la relación laboral bajo las condiciones previstas por la ley.

Conforme al párrafo 8 de la NICSP 39, los beneficios a los empleados incluyen todas las formas de contraprestación otorgadas a cambio de servicios prestados.

Cuando la cesantía se acumula conforme el funcionario presta servicios, genera una obligación presente para la entidad.

Conforme al párrafo 26 de la NICSP 39, la DNCC reconoce:

- Un **gasto** por cesantía en el período en que el funcionario presta el servicio que da derecho al beneficio.
- Un **pasivo acumulado** por el monto correspondiente a la obligación devengada al cierre del período.

El reconocimiento se realiza bajo el principio de devengo, considerando que la obligación surge gradualmente conforme aumenta la antigüedad del funcionario.

El pasivo por cesantía se mide como la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al cierre del período.

Cuando el efecto del valor temporal del dinero sea significativo, la obligación se mide a valor presente, aplicando una tasa de descuento que refleje:

- El valor temporal del dinero.





- El riesgo específico de la obligación.

La estimación considera:

- Antigüedad del personal.
- Salario vigente.
- Marco normativo aplicable.
- Probabilidad de permanencia.

El pasivo por cesantía se presenta:

- Como gasto en el Estado de Rendimiento Financiero.
- Como pasivo, clasificado como corriente o no corriente según el plazo estimado de cancelación.

i) Otra información por revelar

Revelación:

Los beneficios a los empleados se rigen por:

- La legislación laboral vigente en la República de Costa Rica.
- La normativa presupuestaria y de empleo público aplicable al sector público.
- Las disposiciones emitidas por los entes rectores en materia de empleo y seguridad social.

La determinación de los pasivos por beneficios a los empleados requiere la aplicación de juicios y estimaciones, particularmente en relación con:

- Antigüedad del personal.
- Salarios vigentes al cierre del período.
- Probabilidad de permanencia.
- Derechos laborales acumulados.
- Eventuales procesos de terminación.

La Administración revisa anualmente dichas estimaciones para asegurar que reflejen razonablemente la obligación existente a la fecha de cierre.

La DNCC clasifica los pasivos por beneficios a los empleados como:

- Pasivos corrientes, cuando se espera su cancelación dentro de los doce meses siguientes.





- Pasivos no corrientes, cuando su cancelación se estima en un plazo mayor.

La clasificación se realiza con base en la mejor estimación del momento esperado de salida de recursos.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC:

- No administra planes propios de beneficios definidos.
- No mantiene compromisos implícitos adicionales distintos de los establecidos por la legislación vigente.
- No posee planes especiales de jubilación financiados directamente por la entidad.

Los beneficios a los empleados se presentan en coherencia con:

- NICSP 1 – Presentación de Estados Financieros.
- NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (cuando corresponda distinguir obligaciones laborales de provisiones generales).

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	7 757 163,82	2 307 233,62	236,21%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	353 399,16	273 584,29	29,17%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:





Cuenta	Descripción	Monto 2025	Monto 2024	Diferencia
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	₡353 399,16	₡273 584,29	₡79 814,87
5.1.2.02.	Servicios básicos	₡853 432,60	₡816 979,53	₡36 453,07
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	₡459 629,77	₡35 022,54	₡424 607,23
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	₡5 119 364,67	₡412 487,41	₡4 706 877,26
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	₡273 578,08	₡228 079,28	₡45 498,79
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	₡278 322,73	₡203 892,76	₡74 429,98
5.1.2.07.	Capacitaciones y protocolo	₡21 900,63	₡22 088,58	-₡187,95
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	₡397 536,18	₡315 099,24	₡82 436,94
	Total.....	₡7 757 163,82	₡2 307 233,62	₡5 449 930,20

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 15,33% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 449 930,20 que corresponde a un Aumento del 236,21% de recursos disponibles.

Revelación:

Todas estas erogaciones tienen como finalidad garantizar el adecuado funcionamiento de los establecimientos donde se brinda atención a nuestros clientes y beneficiarios, promoviendo así la salud y el bienestar de la niñez costarricense.

La variación entre períodos obedece a que, a partir del año 2025, el transporte de los niños, servicios de cocina y atención integral de infantes se registra en la cuenta de servicios de gestión y apoyo, mientras que anteriormente se incluía en la partida de transferencias corrientes. Asimismo, todas las contrataciones relacionadas serán gestionadas por la Dirección Central mediante el sistema SICOP y registradas en las cuentas contables correspondientes.

El aumento en la cuenta de seguros responde al pago de pólizas de vehículos adquirido en el año 2024 y pólizas de equipo electrónico. Adicionalmente, el incremento en la partida de mantenimiento se debe tanto a los pagos por mantenimiento de vehículos como a las remodelaciones de edificios.





En la cuenta de servicios de gestión y apoyo el aumento se debe a una compra del sistema Amira, que se detalla a continuación (dicha información fue suministrada por la Directora de la Dirección Técnica, por medio de un oficio)

Con la adquisición de AMIRA, se busca beneficiar aproximadamente 14.100 niñas y niños, de las diferentes modalidades de atención, quienes harán utilización de la herramienta en los establecimientos como complemento de la adquisición de equipo de cómputo, a través del Proyecto con FONATEL, así como del trabajo de educación que se desarrolla con las niñas y niños de las modalidades extramuros, quienes harán uso de la herramienta desde sus hogares, con acompañamiento de las personas funcionarias de CEN-CINAI. Dicha contratación se realizó a través de una Reserva Abierta, para la adquisición de un único servicio en una sola línea de SOPORTE DE SOFTWARE (LICENCIA, TODO TIPO) Servicios de suscripción de licencia educativa que apoye el aprendizaje y fluidez lectora, la cual contempla no solo la adquisición de los accesos para la utilización de las niñas y los niños de la herramienta, sino, el desarrollo de diversas actividades como parte de la implementación y utilización de la herramienta, dentro de las cuales se menciona:

Levantamiento de bases de datos con la información de cada uno de los estudiantes y los establecimientos.

Creación de usuarios y contraseñas

Inserción de textos nacionales solicitados por parte de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

Análisis de condiciones, infraestructura y metodología de implementación para cada uno de los establecimientos.

Campaña de socialización de la herramienta con los cuidadores de los niños.

Capacitación a directores regionales, Profesionales de Oficinas Locales y equipo docente en el uso de la herramienta.

Activación de licencias.

Primera implementación de la herramienta en los establecimientos.

Semanas de práctica para que las niñas y niños se familiaricen con el ingreso y uso de la herramienta.





Capacitación a Profesionales de Oficinas Locales y equipo docente sobre el uso de reportes y configuraciones del sistema.

Evaluación inicial.

Primera práctica continua de lectura y actividades para el fortalecimiento de habilidades de comprensión y fluidez lectora en las niñas y niños.

Primer corte de evaluación (12 semanas de uso).

Segunda práctica continua de lectura y actividades para el fortalecimiento de habilidades de comprensión y fluidez lectora en las niñas y niños.

Segundo corte de evaluación (12 semanas de uso).

Reforzamiento de habilidades lectoras en las niñas y niños.

Proceso de renovación de licencias.

Informe final y presentaciones de resultados.

Información por revelar – Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)

1. Arrendamientos operativos (párrafo 62)

- a) Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.
- b) Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.
- c) Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.
- d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.
- e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.
- f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlo si existiera.
- g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año.
 - b. Entre uno y cinco años.
 - c. Más de cinco años.
- h) El total de las cuotas contingentes;
- i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.





Revelación:

Los arrendamientos operativos corresponden principalmente a:

- Alquiler de edificios y locales destinados al funcionamiento de los Centros CEN CINAI.
- Arrendamiento de equipos de impresión y otros equipos de apoyo administrativo.

En estos contratos, la DNCC no asume sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gasto en el Estado de Rendimiento Financiero de forma lineal durante el plazo del contrato, independientemente del esquema de pagos pactado, salvo que otra base sistemática represente mejor el patrón de consumo del beneficio económico o potencial de servicio.

La DNCC no actúa como arrendador al cierre del período sobre el que se informa.

2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

- Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;
- La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:
 - Hasta un año.
 - Entre uno y cinco años.
 - Más de cinco años.
- Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);
- El valor residual no garantizado reconocido a su favor;
- La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;
- La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros.
- Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

La DNCC no opera arrendamientos financieros.





NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	15 805 285,05	16 495 447,74	-4,18%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 31,24% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -690 162,69 que corresponde a un Disminución del -4,18% de recursos disponibles.

Revelación:

Facturas de proveedores por las compras y consumos acumulados a la fecha por concepto de productos químicos y conexos, alimentos (leche y DAF) entregados a los establecimientos CEN CINAI, que se registran directamente al gasto ya que no se almacenan en una bodega para despachar.

Durante el ejercicio económico 2025, la Dirección Nacional de CEN CINAI destinó recursos por un monto de ₡1,144,746,500.00, con cargo al presupuesto institucional, para la adquisición e implementación del programa “Aprender Haciendo Costa Rica”, orientado al fortalecimiento del aprendizaje infantil mediante herramientas de robótica educativa y tecnología aplicada.

Con satisfacción se informa que el proyecto “Aprender Haciendo Costa Rica” fue seleccionado como uno de los cuatro proyectos ganadores de la convocatoria internacional “IA Presente”, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ceibal y Socialab, entre un total de 193 postulaciones de América Latina y el Caribe.

Este reconocimiento resalta la implementación de Amira Learning, una herramienta de inteligencia artificial que apoya los procesos de lectura en





niños y jóvenes, posicionando a Costa Rica como referente en innovación educativa.

El hecho no genera efectos financieros ni contables para la DNCC; sin embargo, se considera relevante divulgarlo por su impacto positivo en el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de educación inclusiva, innovación y calidad del servicio público. (Información suministrada por la Directora de la Dirección Técnica) El detalle de la cuenta:

Cuenta	Descripción	Monto 2025	Monto 2024	Diferencia
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	₡55 402,73	₡91 233,40	-₡35 830,67
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios	₡15 201 324,45	₡16 138 119,54	-₡936 795,08
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso construcción y mantenimiento	₡1 655,35	₡7 464,23	-₡5 808,88
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	₡16 581,75	₡2 996,76	₡13 584,99
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos	₡530 320,77	₡255 633,81	₡274 686,95
	Total.....	₡15 805 285,05	₡16 495 447,74	-₡690 162,69

Información a revelar – Inventarios NICSP 12:

a) Reconocimiento del Gasto (Párrafo 44)

Revelación:

1. Método de Valoración de Inventarios (PEPS)

La DNCC asignará el costo de los inventarios utilizando el método de Primera Entrada, Primera Salida (PEPS), también conocido como FIFO por sus siglas en inglés. Este método supone que los productos en inventario que fueron comprados o producidos primero serán vendidos en primer lugar, y, por lo tanto, los productos que permanezcan en el inventario al final del período serán los más recientes en ser adquiridos o producidos.

1. Conteos Físicos de Inventarios

Se realizarán conteos físicos de los inventarios cada 6 meses para detectar diferencias y garantizar la exactitud de los registros contables de los inventarios. Cualquier discrepancia será revisada y ajustada según corresponda





b) Importe de inventario reconocido como gasto (Párrafo 47)

Revelación:

	Hecho generador	Reconocimiento del gasto
a)	Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen en contraprestación de un ingreso.	Se reconocerá como un gasto en el período en el que se registren los correspondientes ingresos.
b)	Si la contrapartida no supone un ingreso y espasa el consumo de la entidad gubernamental.	Se reconocerán gastos cuando se distribuyan o consuman los bienes o se preste el servicio.
c)	El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos.	Se reconocerán como un gasto en el período en que tenga lugar dicha rebaja.
d)	El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una	La reversión de las rebajas de inventarios se reconocerá como un menor gasto por
	reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto.	rebajas y pérdidas de inventarios en el período en que la reversión tenga lugar.
e)	Los inventarios consumidos por un prestador de servicios.	Se reconocerán como gasto en el momento en que el servicio es prestado, o el de facturación de dicho servicio.
f)	Cuando los inventarios se incorporan a otros activos, por ejemplo, los inventarios usados como un componente de los trabajos realizados por la entidad, en sus propiedades, planta y equipo.	Se reconocerán como un gasto a lo largo de su vida útil.

c) Otra información por revelar

Revelación:

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------





Cuenta					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	191 737,09	100 204,89	91,35%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,38% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 91 532,20 que corresponde a un Aumento del 91,35% de recursos disponibles.

Revelación:

La variación se debe a la amortización de los bienes intangibles.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:





En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones	65	-	-	0,00%





	y cuentas a cobrar			
--	--------------------	--	--	--

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	3 974,81	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	3 974,81	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,01% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación





absoluta de 3 974,81 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	24 371,93	42 785,07	-43,04%





Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,05% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18 413,14 que corresponde a un Disminución del -43,04% de recursos disponibles.

Revelación:

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones





Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.





Revelación:

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	338 611,42	11 805 911,16	-97,13%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,67% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -11 467 299,74 que corresponde a un Disminución del -97,13% de recursos disponibles.

Revelación:



NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación





Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1 456,65	1 912,01	-23,82%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 455,36 que corresponde a un Disminución del -23,82% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que





comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	1 123,15	126 104,85	-99,11%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -124 981,70 que corresponde a un Disminución del -99,11% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método de Flujo efectivo: Método Directo según párrafo 27 NICSP 2

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N° 77

Cobros





Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	130 410 102,58	128 630 087,08	1,38%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 780 015,50 que corresponde a un Aumento del 1,38% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

Los recursos asignados por presupuesto son utilizados para sufragar los gastos operativos y de funcionamiento tanto de la DNCC como de los establecimientos donde se brinda atención de primera a nuestros clientes y beneficiarios. El aumento de cobros por actividades de operación se debe al superávit de los comités.

Es importante señalar que, para el año 2025, la ejecución presupuestaria presentó un porcentaje superior al registrado en el período 2024. No obstante, debe considerarse que, por instrucciones de la Contabilidad Nacional, se implementó la creación de la cuenta de Caja Única Presupuestaria como cuenta por cobrar. Esta disposición implicó registrar tanto el ingreso como la salida de los recursos, con el fin de evidenciar contablemente su procedencia y aplicación.

Este procedimiento contable incide directamente en la presentación de los flujos de efectivo, particularmente en la línea denominada “Otros cobros por actividades de operación”, aspecto que debe ser tomado en cuenta para una adecuada interpretación de las variaciones reflejadas entre ambos períodos.

El detalle:





	Período 2025	Período 2024
	₡130 410 102,58	₡128 630 087,08
Cobros por impuestos	₡0,00	₡0,00
Cobros por contribuciones sociales	₡0,00	₡0,00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tribu	₡0,00	₡0,00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	₡0,00	₡0,00
Cobros por ingresos de la propiedad	₡0,00	₡0,00
Cobros por transferencias	₡75 817 247,62	₡96 044 823,19
Cobros por concesiones	₡0,00	₡0,00
Otros cobros por actividades de operación	₡54 592 854,96	₡32 585 263,89

NOTA N° 78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	125 740 263,44	125 697 252,63	0,03%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 43 010,81 que corresponde a un Aumento del 0,03% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

El movimiento de efectivo registrado durante el período corresponde a las principales operaciones realizadas por la Dirección Nacional CEN-CINAI en cumplimiento de sus funciones sustantivas y administrativas. Entre ellas se incluyen los pagos efectuados por concepto de remuneraciones al personal, liquidaciones de viáticos, cancelación de prestaciones legales y demás obligaciones laborales derivadas de la relación de empleo.

Asimismo, se reflejan los desembolsos asociados a la adquisición de alimentos, principalmente leche y DAF, así como la compra de materiales y





suministros necesarios para la adecuada operación de los establecimientos CEN-CINAI. De igual forma, se registran los pagos de cargas sociales obreras y patronales a la Caja Costarricense de Seguro Social, en cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Además, se contemplan los pagos por contratación de servicios esenciales, entre ellos transporte, atención integral, servicios de cocina y limpieza, así como retenciones en la fuente y pagos por alquiler de locales donde operan los diferentes establecimientos.

Adicionalmente, forman parte de estos movimientos los desembolsos por adquisición de equipo, devolución de garantías de cumplimiento a proveedores y reintegros de superávit cuando corresponde, de conformidad con los procedimientos financieros establecidos.

Es importante señalar que, para el año 2025, la ejecución presupuestaria presentó un porcentaje superior al registrado en el período 2024. No obstante, debe considerarse que, por instrucciones de la Contabilidad Nacional, se implementó la creación de la cuenta de Caja Única Presupuestaria como cuenta por cobrar. Esta disposición implicó registrar tanto el ingreso como la salida de los recursos, con el fin de evidenciar contablemente su procedencia y aplicación.

Este procedimiento contable incide directamente en la presentación de los flujos de efectivo, particularmente en la línea denominada “Otros pagos por actividades de operación”, aspecto que debe ser tomado en cuenta para una adecuada interpretación de las variaciones reflejadas entre ambos períodos.

El detalle:

	Periodo 2025	Periodo 2024
Pagos	₡125 740 263,44	₡125 697 252,63
Pagos por beneficios al personal	₡17 474 913,18	₡15 202 789,33
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	₡27 065 346,35	₡38 039 750,77
Pagos por prestaciones de la seguridad social	₡6 437 085,16	₡6 080 375,89
Pagos por otras transferencias	₡0,00	₡0,00
Otros pagos por actividades de operación	₡74 762 918,75	₡66 374 336,66





FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N° 79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

NOTA N° 80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	4 402 443,30	2 869 597,66	53,42%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 532 845,65 que corresponde a un Aumento del 53,42% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:





Corresponde a la adquisición de activos, principalmente al crecimiento en la construcción de nuevos edificios para los Centros de Atención. Además, se adquirieron suministros como congeladores, refrigeradoras, mesas para niños y otros artículos necesarios para habilitar adecuadamente los CEN-CINAI. Asimismo, se realizaron adquisiciones de equipos esenciales para el funcionamiento de estos centros, como congeladores y refrigeradoras para el manejo adecuado de alimentos y suministros. También se adquirieron mesas y mobiliario específico para niños, junto con otros elementos necesarios para habilitar completamente y en óptimas condiciones las instalaciones de los CEN-CINAI, garantizando un entorno seguro y adecuado para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, se adquirieron 10 vehículos para la flotilla de todas las regiones, con el fin de atender las necesidades de los centros. Además de una adquisición de computadoras.

El detalle:

	Período 2025	Período 2024
Pagos	₡4 402 443,30	₡2 869 597,66
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	₡4 402 443,30	₡2 869 597,66
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales	₡0,00	₡0,00
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	₡0,00	₡0,00
Pagos por préstamos otorgados	₡0,00	₡0,00
Otros pagos por actividades de inversión	₡0,00	₡0,00

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N° 81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%





Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

[Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:](#)

NOTA N° 82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

[Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:](#)

NOTA N° 83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	406 504,76	139 052,78	192,34%





La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 267 451,98 que corresponde a un Aumento del 192,34% de recursos disponibles.

Información complementaria por revelar

a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

Revelación:

La DNCC mantiene dos cuentas bancarias en dólares destinadas exclusivamente a la custodia de:

- Garantías de participación en procesos de contratación pública.
- Garantías de cumplimiento contractual.

Estos fondos corresponden a recursos de terceros y no constituyen ingresos propios de la entidad, por lo que su registro contable no afecta el patrimonio neto institucional.

La moneda funcional y de presentación de la DNCC es el colón costarricense (₡).

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, conforme a la normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica.

Al cierre del período:

- Las partidas monetarias en dólares se convierten utilizando el tipo de cambio de cierre.
- Las diferencias cambiarias resultantes se reconocen conforme a la normativa contable aplicable.

Los flujos de efectivo relacionados con estas cuentas en dólares se presentan convertidos a colones costarricenses, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha del flujo o el tipo de cambio promedio cuando sea apropiado.

Dado que estas cuentas corresponden a fondos de terceros, los movimientos asociados no representan flujos derivados de actividades propias de operación, inversión o financiamiento de la entidad.





b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

Revelación:

c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

Revelación:

El resultado del período incluye ingresos y gastos reconocidos bajo el principio de devengo, los cuales no necesariamente representan movimientos reales de efectivo en el período.

Por ello, la conciliación incorpora ajustes relacionados con:

- Depreciación y amortización.
- Variaciones en cuentas por cobrar.
- Variaciones en inventarios.
- Variaciones en cuentas por pagar.
- Variaciones en obligaciones laborales acumuladas (aguinaldo, vacaciones, cesantía).
- Diferencias cambiarias no realizadas.
- Movimientos de fondos de terceros.
- Otros ajustes necesarios para reflejar el efectivo generado o utilizado en las operaciones.

d) Otra información por revelar (párrafo 59)

Revelación:



NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N° 84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	41 793 504,12	29 672 352,86	40,85%

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	607 479,03	607 479,03	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	607 479,03	607 479,03	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:





La cuenta Capital inicial, representa el 1,45% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

El capital inicial es el resultado del Activo Total y Pasivo Total, desde el momento que se realizó el levantamiento de saldos de las cuentas contables desde el año 2017, cuando se preparó por primera vez la contabilidad por partida doble en la DNCC y reportada a la Contabilidad Nacional en oficio DNCC-OF-1032-2019 de fecha 25 de junio de 2019. Lo anterior a solicitud del ente rector en oficio DNCC-OF-1032-2019 del 12 de setiembre de 2019.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 85

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%





3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%
--------	---------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 86

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 87

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%





3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%
--------	--------------------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 88

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	41 186 025,09	29 064 873,82	41,70%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	13 625 860,95	8 875 932,25	53,51%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	27 560 164,14	20 188 941,57	36,51%

Revelación:





La cuenta Resultados acumulados, representa el 98,55% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 12 121 151,27 que corresponde a un Aumento del 41,70% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 89

3.2 INTERESES MINORITARIOS

Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios – Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:





NOTA N° 90

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios – Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios – Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

NOTA N° 91

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	15 990 697,03	13 435 024,17	19,02%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 28,69% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 555 672,86 que corresponde a un Aumento del 19,02% de recursos disponibles.





Revelación:

Información a revelar – Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:

a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)

Revelación:

La Institución considerará como propiedades, planta y equipo, entre otros:

- a) Tierras y Terrenos
- b) Edificios
- c) Maquinaria y Equipos para la Producción
- d) Equipos de Transporte, Tracción y elevación
- e) Equipos de Comunicación
- f) Equipos y mobiliario de oficina
- g) Equipos de Computación
- h) Equipos Sanitarios y de Laboratorios e Investigación
- i) Equipos y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo
- j) Equipos de Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público
- l) Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos

La DNCC dará de baja al importe en libros de un elemento del Activo Fijo cuando:

- a) Se disponga del bien.
- b) No se espere obtener ningún beneficio futuro o potencial de servicio por su uso o disposición.

b) Infraestructuras (Párrafo 21)

Revelación:

Los bienes de infraestructura y de beneficio y uso público presentan generalmente algunas (o todas) de las siguientes características:

- a) son parte de un sistema o red;





- b) son de naturaleza especializada y no tienen usos alternativos;
- c) son de uso público;
- d) no pueden moverse; y
- e) pueden estar sujetos a limitaciones con respecto a su disposición

Política Contable para la Infraestructura de los Establecimientos de CEN CINAI

Reconocimiento de Infraestructura

Los edificios y construcciones destinadas a los establecimientos de CEN CINAI se reconocerán como bienes de infraestructura en el Estado de Situación Financiera (ESF) de la DNCC, ya que cumplen con las características de bienes de uso público y están destinados al beneficio social.

Características de los Bienes de Infraestructura Parte de un sistema o red:
Los edificios de CEN CINAI forman parte de la infraestructura pública del sistema de atención infantil.

Uso especializado: Estos edificios están diseñados específicamente para la atención de la niñez y la adolescencia, por lo que no tienen usos alternativos.

Uso público: Los establecimientos son de uso público y están destinados a servir a la población infantil, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad.

Inmuebles no trasladables: Por su naturaleza, los edificios no pueden moverse y se consideran activos fijos.

Limitaciones en su disposición: Los edificios están sujetos a restricciones en su disposición, ya que forman parte de la infraestructura pública destinada a un fin específico.

Estos bienes presentan las siguientes características:

Parte de un sistema o red: Los edificios de CEN CINAI forman parte de la infraestructura pública del sistema de atención infantil.

Uso especializado: Estos edificios están diseñados específicamente para la atención de la niñez y la adolescencia, por lo que no tienen usos alternativos.





Uso público: Los establecimientos son de uso público y están destinados a servir a la población infantil, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad.

Inmuebles no trasladables: Por su naturaleza, los edificios no pueden moverse y se consideran activos fijos.

Limitaciones en su disposición: Los edificios están sujetos a restricciones en su disposición, ya que forman parte de la infraestructura pública destinada a un fin específico

Valoración de los Bienes de Infraestructura

Los activos de infraestructura se reconocerán y valorarán al costo de adquisición o construcción, incluyendo todos los costos directos relacionados con la adquisición, construcción y acondicionamiento para su uso, como materiales, mano de obra, y gastos generales relacionados. En caso de existir subvenciones o donaciones para la construcción, se aplicará el método de valoración correspondiente según las normativas de la DNCC y las NICSP.

c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)

Revelación:

Se aplicarán solamente los métodos de depreciación y amortización establecidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)

Revelación:

Determinación de la Vida Útil





La DNCC utilizará la tabla que proporciona el Ministerio de Hacienda en el Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta N° 18445- H para determinar la vida útil de los activos, en línea con lo establecido en la normativa fiscal. Esta tabla es una referencia obligatoria para el cálculo de la depreciación fiscal y para la asignación de vida útil a los activos fijos.

Factores para la Determinación de la Vida Útil Utilización prevista: La capacidad o desempeño esperado del activo.

Además de las directrices del Reglamento a Ley de Impuesto sobre la Renta, la DNCC tomará en cuenta los siguientes factores al estimar la vida útil de un activo:

Desgaste físico esperado: El uso operacional, número de turnos, mantenimiento y conservación.

Obsolescencia técnica o comercial: Cambios en la tecnología o demanda del mercado.

Límites legales o restricciones: Restricciones legales sobre el uso del activo, como la caducidad de contratos de servicio.

e) Clases de Activos (Párrafo 88)

Revelación:

f) Bases de medición (Párrafo 88)

Revelación:

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)

Revelación:

Se aplicarán solamente los métodos de depreciación y amortización establecidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.





La depreciación reconocida como gasto durante el período asciende a ₡191,737.09, la cual se presenta en el Estado de Rendimiento Financiero dentro del rubro correspondiente.

Durante el período:

- No se reconocieron pérdidas por deterioro.

j) Vida útil (Párrafo 88)

Revelación:

Método de Depreciación:

La DNCC aplica el método de línea recta, el cual consiste en distribuir de forma uniforme el costo del activo durante su vida útil. Este método es el más adecuado para activos que se utilizan de manera constante a lo largo de su vida, asegurando que la depreciación refleje un gasto contable constante.

Fórmula para el cálculo de la depreciación anual:

$$\text{Depreciación Anual} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil estimada}}$$

Clasificación de Activos, Vida Útil y Porcentajes de Depreciación:

La siguiente tabla amplía la información con más categorías de activos, su vida útil y el porcentaje de depreciación anual, siguiendo los lineamientos del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta

N° 18445-H:



Tipo de Activo	Vida Útil (años)	Porcentaje de Depreciación Anual
Terrenos	No se deprecia	0%
Edificios y construcciones	40 a 50	2% a 2.5%
Obras de infraestructura	30 a 50	2% a 3.33%
Maquinaria y equipo pesado	10 a 15	6.67% a 10%
Equipo de cómputo y tecnología	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Vehículos livianos	5	20%
Vehículos pesados	8	12.5%
Herramientas y equipos menores	3 a 5	20% a 33.33%
Equipos especializados (salud, seguridad)	8 a 10	10% a 12.5%

- . Condiciones de uso: El nivel de uso y desgaste de los activos puede afectar su durabilidad. Un uso intensivo puede reducir la vida útil esperada.
- . Condiciones ambientales: Factores como la exposición al clima, humedad o productos químicos pueden acelerar el deterioro de ciertos activos.
- . Avances tecnológicos: La obsolescencia tecnológica puede hacer que ciertos equipos o sistemas se vuelvan obsoletos antes de cumplir su vida útil física.
- . Mantenimiento: La implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo puede extender la vida útil de los activos.
- . Normativa legal y regulatoria: Se consideran las disposiciones legales vigentes para establecer los porcentajes de depreciación.





.

.

Criterios para la Estimación de la Vida Útil:

La determinación de la vida útil de los activos se realiza considerando varios factores:

Revisión y Actualización de la Vida Útil:

La DNCC revisa periódicamente la vida útil de los activos para reflejar cambios en las condiciones de uso o avances tecnológicos.

En caso de identificar un deterioro acelerado o una prolongación de la vida útil, se ajustan los años restantes de depreciación. Los cambios en la estimación se reconocen de forma prospectiva, afectando los periodos contables futuros, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 17.

Tratamiento Contable de Mejoras y Reparaciones:

Mejoras Sustanciales: Si se realizan mejoras que incrementan la capacidad o prolongan la vida útil de un activo, estas se capitalizan y se ajusta la vida útil restante.

Reparaciones Menores: Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se reconocen directamente como gasto en el periodo en que se incurren.

k) Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)

Revelación:

La depreciación se reconoce como gasto en el Estado de Rendimiento Financiero en el período en que se incurre, reflejando el patrón de consumo del potencial de servicio de los activos.

De conformidad con la política institucional, la depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y cesa cuando:

- El activo se da de baja; o
- Se encuentra totalmente depreciado.





La DNCC utiliza el **método lineal**, distribuyendo el importe depreciable del activo de manera uniforme a lo largo de su vida útil estimada.

El gasto por depreciación reconocido durante el período 2025 asciende a: ₡ 191,737.09.

La depreciación se calcula sobre el costo histórico del activo menos su valor residual estimado, cuando corresponda.

La DNCC no capitaliza gastos por depreciación como parte del costo de otros activos, dado que no desarrolla activos calificables que requieran incorporación de costos indirectos.

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

Revelación:

Los compromisos contractuales corresponden a contratos formalizados o adjudicados para la adquisición de bienes clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuya entrega y pago se ejecutarán en períodos posteriores.

Estos compromisos pueden derivarse de:

- Procesos de contratación administrativa adjudicados.
- Órdenes de compra formalizadas.
- Contratos suscritos pendientes de ejecución total.

m) Otra información por revelar

Revelación:

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	11 254 309,61	8 689 953,69	29,51%





Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

La DNCC no aplica el modelo de revaluación, debido a:

- La cantidad significativa de activos distribuidos a nivel nacional.
- Los costos administrativos asociados a procesos periódicos de tasación.
- La naturaleza no generadora de efectivo de la mayoría de los activos institucionales.
- La relación costo-beneficio en el contexto del sector público.

Aunque la entidad no realiza revaluaciones periódicas, implementa mecanismos de control para asegurar que el valor en libros de los activos sea razonable, tales como:

- Revisión anual de indicios de deterioro.
- Evaluación de la vida útil estimada.
- Verificación física periódica de los bienes.
- Registro oportuno de bajas y desincorporaciones.
- Aplicación de pruebas de deterioro cuando existan indicios.

Cuando se identifican indicios de que el importe en libros de un activo podría no ser recuperable, la DNCC estima su monto recuperable y reconoce la pérdida por deterioro correspondiente, conforme a la normativa aplicable.

La DNCC no ha efectuado procesos de revaluación durante el período, ni mantiene superávits por revaluación registrados en el patrimonio.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 20,19% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 564 355,91 que corresponde a un Aumento del 29,51% de recursos disponibles.

Revelación:





Las cuentas de bienes patrimoniales reflejan el registro de los activos fijos administrados por la Dirección Nacional Cen-Cinai (DNCC) en el sistema institucional. Al igual que ocurre en otras entidades del sector público, se han identificado diferencias e inconsistencias históricas entre los registros auxiliares y contables, las cuales están siendo atendidas mediante planes de acción orientados a la depuración y actualización de la información.

La Unidad Financiera, en coordinación con la Proveduría Institucional y la Unidad de Servicios Generales, ha establecido un esquema de análisis que clasifica los bienes en tres grupos:

4. **Activos fijos registrados y en depreciación** (cuentas 1.2.5.01 y 1.2.5.08).
5. **Activos en proceso de clasificación contable** (cuenta 1.2.5.99.01).
6. **Obras de infraestructura en proceso** (cuenta 1.2.5.99.04), las cuales están siendo revisadas para determinar su estado y proceder a su incorporación definitiva como edificios institucionales.

Durante el año 2025 se ha determinado que persisten debilidades en el procedimiento de asignación formal de responsables de los bienes, requisito indispensable para trasladar los activos desde la cuenta transitoria hacia la cuenta definitiva de activos fijos e iniciar su depreciación conforme a la NICSP 17.

El incremento en el saldo de activos obedece principalmente a:

- Construcción de nuevos edificios para centros CEN-CINAI,
- Adquisición de equipos y mobiliario (refrigeradoras, congeladores, mesas y otros suministros),
- Compra de 10 vehículos para la flotilla institucional,
- Adquisiciones mediante contrataciones 2024LE-000029-0012700001 y 2024LE-000041-0012700001 destinadas al equipamiento de establecimientos.

Asimismo, se identificaron errores de clasificación en algunos registros auxiliares, como en el caso de equipo de audio y video, los cuales se encuentran en proceso de corrección por parte de la Proveduría Institucional dentro del plan de depuración asociado al cierre de brechas de las NICSP 17 y 31.





La Comisión Especial NICSP mantiene un seguimiento permanente a este proceso y ha dispuesto nuevas acciones, entre ellas la emisión de un oficio para la asignación formal de bienes a la persona titular de la Dirección Nacional, con el fin de fortalecer el control patrimonial, mejorar la trazabilidad de los activos y garantizar la correcta aplicación de la depreciación.

La DNCC continuará ejecutando los planes de acción definidos con las unidades primarias y con los desarrolladores del sistema, con el propósito de depurar completamente la cuenta de activos fijos y asegurar el cumplimiento pleno de la normativa contable vigente. Cuadro de detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:





Información a revelar – Propiedades de Inversión NICPS 16

- a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

Revelación:

- b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

Revelación:

- c) Juicio profesional (párrafo 18)

Revelación:

- d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

Revelación:

- e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

Revelación:

- f) Información para revelar general (párrafo 86)

Revelación:

- g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)

Revelación:





h) Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)

Revelación:

i) Otra información por revelar

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar – Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:





Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:



Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------





					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	105 613,42	114 296,47	-7,60%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,19% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -8 683,05 que corresponde a una Disminución del -7,60% de recursos disponibles.

Revelación:

Corresponde a las licencias solicitadas en el año 2025.

Información a revelar – Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

La DNCC adquiere sus activos intangibles, principalmente licencias de software, a través de contrataciones con proveedores externos. El mantenimiento de dichos sistemas es gestionado internamente por personal institucional o en coordinación con entes técnicos del Ministerio de Salud o del Ministerio de Hacienda.

Los activos intangibles desarrollados por terceros contratados por la DNCC son reconocidos de conformidad con lo establecido en la NICSP N.º 31. Estos se registran a su costo histórico en la fecha de adquisición y no han sido objeto de revaluación. Hasta la fecha del presente informe, no se han desarrollado activos intangibles propios ni se ha incurrido en proyectos que califiquen como desarrollos internos capitalizables.

Reconocimiento de Gasto para Licencias de Corto Plazo

Las licencias de software con duración inferior a doce (12) meses son reconocidas como gasto en el período contable correspondiente, ya que no cumplen con el criterio de activo según la NICSP 31 por no generar beneficios económicos o potencial de servicio más allá de ese plazo.





Políticas de Medición Inicial y Posterior

Medición Inicial: Los activos intangibles adquiridos mediante pago se miden al costo histórico, incluyendo el precio de adquisición y otros costos directamente atribuibles a su puesta en funcionamiento. En caso de adquisición sin contraprestación, se medirán inicialmente a su valor razonable en la fecha de reconocimiento.

Medición Posterior: La DNCC ha adoptado el modelo del costo para la medición posterior de los activos intangibles. No se aplican ajustes por revaluación, dado que no existen mercados activos que permitan establecer un valor razonable fiable para este tipo de activos en el contexto institucional.

Vida Útil y Amortización

Vida útil: Todos los activos intangibles reconocidos por la DNCC se consideran de vida útil finita. La mayoría ha sido totalmente amortizada, aunque continúan en uso. Se considera vida útil finita cuando existe un límite temporal durante el cual se espera obtener beneficios o potencial de servicio.

Método de Amortización: La DNCC aplica el método de línea recta, distribuyendo el costo del activo (menos su valor residual, si corresponde) de manera uniforme durante su vida útil estimada. Este método asegura una asignación sistemática del valor del activo a lo largo del tiempo.

Presentación en el Estado de Resultados

La amortización de los activos intangibles se registra en la cuenta de “Gastos por amortización de activos intangibles” en el Estado de Rendimiento Financiero, reflejando su impacto contable en los resultados del ejercicio.

Política de Revaluación

Conforme a lo permitido por la NICSP N.º 31, la DNCC no aplica el modelo de revaluación para sus activos intangibles. Estos se mantienen registrados a su costo histórico. No se ha determinado ningún importe revaluado a la fecha del presente informe, siguiendo la política institucional de medición conservadora y consistente.

Revisión Anual de Vida Útil y Método de Amortización

La DNCC revisa anualmente la vida útil, el valor residual (si corresponde) y el método de amortización de sus activos intangibles, con el fin de asegurar que reflejen de forma adecuada el período durante el cual se espera obtener





el potencial de servicio asociado. Se realizó un ajuste en el monto de amortizado en setiembre 2025 para indicar los datos correctos de los activos intangibles pendientes de amortizar.

Cuenta	Descripción	Nota	Saldo Inicial			Movimientos del periodo			Saldo Final			Diferencia					
			Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo			
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	4.630.774,01		4.630.774,01												
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	10															
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	10															
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	10															

Al cierre del ejercicio contable, se realiza una conciliación del valor en libros de los activos intangibles, presentando el saldo inicial, las adiciones, las bajas (si existen), la amortización del período y el saldo final. Este proceso permite garantizar la trazabilidad y control contable de los activos inmateriales registrados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	4 630 774,01	4 630 774,01	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 8,31% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Disminución del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 92

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%





1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%
--------	-------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar – Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)

Revelación:

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%





Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar – Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:





Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------





					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Información a revelar– Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.





Revelación:

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL
PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 93

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contratoría General de la Republica.

PERIODO	AL 30-12-2025	AL 30-12-2024
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS	75 066 053 324,00	74 426 093 508,00
GASTOS	59 563 659 862,54	62 138 043 461,06
SUPERAVIT/DEFICIT	15 502 393 461,46	12 288 050 046,94
	-	-

Información a revelar

- a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39)

Revelación:

La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) formula y ejecuta su presupuesto bajo el principio de anualidad y conforme a la normativa presupuestaria del sector público costarricense.

El presupuesto institucional se elabora y ejecuta bajo base presupuestaria de compromiso y devengo presupuestario, mientras que los Estados Financieros se preparan bajo base contable de devengo conforme a las NICSP.

Las diferencias entre ambas bases se explican principalmente por:





- Momentos distintos de reconocimiento.
- Compromisos no devengados contablemente.
- Diferencias temporales entre devengo y pago efectivo.

b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

Revelación:

El Presupuesto Ordinario 2025 corresponde al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, bajo el principio de anualidad presupuestaria.

c) Presupuesto Ordinario 2025

Revelación:

El Presupuesto Ordinario 2025 fue formulado como el principal instrumento financiero para garantizar la continuidad de los servicios institucionales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, priorizando la sostenibilidad operativa y la prestación de servicios esenciales .

La programación presupuestaria se basó en criterios técnicos de planificación, proyecciones realistas de ingresos y estimaciones de gasto alineadas con las necesidades reales de operación, inversión y funcionamiento

d) Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30)

Revelación:

Durante el ejercicio 2025 se realizaron modificaciones presupuestarias con el objetivo de ajustar la programación financiera a la dinámica operativa institucional.

Estas modificaciones respondieron principalmente a:

- Reprogramaciones internas entre partidas y subpartidas.
- Ajustes derivados de procesos de contratación administrativa.





- Adecuación a nuevas prioridades operativas.
- Redistribución de recursos para garantizar la continuidad de los servicios

e) Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)

Revelación:

Durante el período 2025 se aprobaron presupuestos extraordinarios que permitieron:

- Incorporar recursos adicionales no contemplados en el presupuesto inicial.
- Devolver y liberar recursos no ejecutados por razones técnicas u operativas, con el fin de evitar subejecución y promover eficiencia del gasto público.

Este proceso refleja una gestión presupuestaria basada en eficiencia, transparencia y optimización de los recursos públicos

f) Liquidación Presupuestaria

Revelación:

g) Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)

Revelación:

La liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2025 evidencia el siguiente comportamiento financiero institucional:

Concepto	30-12-2024	30-12-2025	Variación %
Ingresos	₡74.426.093.508	₡75.066.053.324	0,86%
Gastos	₡62.138.043.461	₡59.563.659.863	-4,14%
Superávit	₡12.288.050.047	₡15.502.393.461	26,16%





Este resultado refleja una gestión prudente del gasto, ejecución eficiente de recursos y fortalecimiento del superávit institucional

h) Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)

Revelación:

La conciliación entre el presupuesto y el flujo de efectivo evidencia coherencia entre la programación financiera y la disponibilidad real de recursos.

Las principales variaciones obedecen a:

- Diferencias temporales entre el devengo presupuestario y los pagos efectivos.
- Compromisos presupuestarios no cancelados al cierre del período

i) Clasificación de las diferencias (párrafo 48)

Revelación:

Las diferencias entre lo presupuestado, lo ejecutado y lo pagado se clasifican como:

- Diferencias temporales.
- Diferencias por ejecución administrativa.
- Ajustes derivados de modificaciones presupuestarias.
- Reprogramaciones institucionales .

Estas variaciones reflejan la dinámica propia de la gestión financiera pública.

j) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria (párrafos 52 y 53)

Revelación:

La DNCC presenta la conciliación entre los flujos de efectivo presentados en los Estados Financieros y la ejecución presupuestaria, identificando:





- Diferencias de base (presupuestaria vs contable).
- Diferencias temporales.
- Diferencias por entidad (fondos de terceros).
- Diferencias de clasificación.

Esta conciliación permite asegurar consistencia y transparencia entre la información presupuestaria y la información financiera preparada bajo NICSP.

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	30,089,023.95	22,585,877.00	33.22%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	27,560,164.14	20,188,941.57	36.51%

El Superávit Presupuestario, comparado del periodo 2024 con el periodo 2025, genera una variación absoluta por un monto ₡3.214,34 representa el 26,16% de recursos disponibles, producto de que se debe tener en cuenta que el monto de presupuesto aprobado para el 2025 con variaciones presupuestarias aprobadas es por un monto de ₡75,066,05 millones, es mayor al del periodo 2024 por un monto de ₡74,426,09 millones, además indicar que el monto de ejecución presupuestaria para el mes de diciembre del año 2025 por un monto de ₡59.563,66 millones, es menor, representa un -4,14% al ejecutado para el mismo mes del año 2024 por un monto de ₡62.138,04 millones.

El Superávit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un 7,371,222.57 del 36,51% % de recursos disponibles, producto de un presupuesto

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
--------	-------------	---------	------------	---------------





NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS
(PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)

NOTA N° 94

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#) y [FIDEICOMISOS](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	₡19 803 405,36	₡6 646 926,51
Valor Razonable	₡0,00	₡0,00

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Información a revelar

- a) Categoría de Activos y Pasivos Financieros (párrafo 11)

Revelación:

De conformidad con las NICSP 28, 29 y 30 – Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición, y Revelación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) clasifica sus activos y pasivos financieros atendiendo a la naturaleza del instrumento, su propósito y las condiciones contractuales que les dan origen.





Los activos financieros de la DNCC se componen principalmente de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar derivadas de transferencias y otras operaciones propias de la gestión institucional, los cuales se clasifican como préstamos y partidas por cobrar, y se miden inicialmente al valor razonable, reconociéndose posteriormente al costo amortizado, cuando corresponde.

Los pasivos financieros incluyen, principalmente, cuentas por pagar a proveedores, obligaciones laborales y otras obligaciones contractuales, las cuales se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, reconociéndose inicialmente al valor razonable y midiéndose posteriormente conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable.

La información relacionada con estas categorías se revela en la nota correspondiente a Instrumentos Financieros de los Estados Financieros, en concordancia con los requerimientos de presentación y revelación establecidos por las NICSP 28, 29 y 30.

b) Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el resultado (párrafo 12 a 14)

Revelación:

De conformidad con los párrafos 12 a 14 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) clasifica como activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el resultado aquellos instrumentos que se mantienen para negociación o que, en el reconocimiento inicial, han sido designados en esta categoría.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no mantiene activos ni pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el resultado. En consecuencia, no se han reconocido ganancias o pérdidas derivadas de la medición de este tipo de instrumentos en el Estado de Rendimiento Financiero.

c) Reclasificación (párrafo 15, 16)

Revelación:





De conformidad con los párrafos 15 y 16 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) realiza la reclasificación de activos o pasivos financieros únicamente cuando se produce un cambio en el propósito o en las circunstancias que originaron su clasificación inicial, conforme a los criterios establecidos por la normativa contable aplicable.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no efectuó reclasificaciones de activos ni de pasivos financieros, por lo que no se generaron efectos en la presentación ni en el resultado de los Estados Financieros.

d) Bajas en cuentas (párrafo 17)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 17 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) da de baja un activo o pasivo financiero cuando se extinguen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando se cancelan o expiran las obligaciones asociadas al pasivo.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no realizó bajas en cuentas de activos ni de pasivos financieros que generaran efectos significativos en los Estados Financieros.

e) Garantías colaterales (párrafo 18,1 9)

Revelación:

De conformidad con los párrafos 18 y 19 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela la información relacionada con garantías colaterales otorgadas o recibidas en el marco de sus instrumentos financieros.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no ha otorgado ni recibido garantías colaterales asociadas a activos o pasivos financieros. En consecuencia, no existen restricciones relevantes sobre los activos de la





entidad ni obligaciones contingentes derivadas de este concepto que deban ser reveladas en los Estados Financieros.

f) Cuentas correctoras por pérdidas crediticias (párrafo 20)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 20 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) reconoce cuentas correctoras por pérdidas crediticias cuando existe evidencia objetiva de deterioro del valor de sus activos financieros, principalmente de las cuentas por cobrar, como resultado de sucesos ocurridos después de su reconocimiento inicial.

La estimación de las pérdidas crediticias se realiza considerando la capacidad de pago del deudor, la antigüedad de los saldos, la experiencia histórica de incobrabilidad y cualquier otra información relevante disponible al cierre del período sobre el que se informa.

Al cierre del período contable, la DNCC mantiene constituidas las cuentas correctoras correspondientes, las cuales se presentan deduciendo el importe en libros de los activos financieros afectados, revelándose su efecto en la nota correspondiente a cuentas por cobrar de los Estados Financieros.

g) Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 21 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) evalúa la existencia de instrumentos financieros compuestos o instrumentos con derivados implícitos en el reconocimiento inicial de sus operaciones financieras.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no mantiene instrumentos financieros compuestos ni instrumentos financieros con derivados implícitos que deban ser separados y revelados de conformidad



con la normativa contable aplicable. En consecuencia, no se han reconocido efectos asociados a este tipo de instrumentos en los Estados Financieros.

h) Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 22 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela información relativa a incumplimientos de contratos de préstamos u otras infracciones a las condiciones contractuales relacionadas con instrumentos financieros.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no presenta incumplimientos ni infracciones a los términos y condiciones contractuales de sus instrumentos financieros que hayan dado lugar a exigibilidad anticipada de pasivos financieros u otros efectos significativos en los Estados Financieros.

i) Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 24 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela las partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas relacionadas con instrumentos financieros, en la medida en que estas se reconozcan en el Estado de Rendimiento Financiero.

Al cierre del período sobre el que se informa, las partidas relacionadas con instrumentos financieros corresponden principalmente a gastos financieros y a ajustes derivados de la medición de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, los cuales se presentan de forma separada o dentro de las partidas correspondientes, conforme a su naturaleza y materialidad.

No se registraron ganancias o pérdidas significativas derivadas de instrumentos financieros distintos de las reconocidas como parte del curso normal de las operaciones de la entidad.





- j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28))

Revelación:

De conformidad con los párrafos 26 a 28 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) evalúa la aplicación de contabilidad de coberturas para los instrumentos financieros utilizados con fines de gestión de riesgos financieros.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no aplica contabilidad de coberturas, ni mantiene instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura. En consecuencia, no se han reconocido ni revelado efectos asociados a este tipo de operaciones en los Estados Financieros.

- k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

Revelación:

De conformidad con los párrafos 29 a 36 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela la información relacionada con la medición a valor razonable de los instrumentos financieros, cuando resulta aplicable.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no mantiene instrumentos financieros medidos a valor razonable de forma recurrente, ya que sus activos y pasivos financieros se reconocen y miden principalmente al costo amortizado, conforme a su naturaleza y a los criterios establecidos en la normativa contable aplicable.

Cuando corresponde, el valor razonable de los instrumentos financieros se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas, basadas en información observable del mercado, y considerando las condiciones vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros. La entidad no ha identificado diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de sus instrumentos financieros que requieran revelación adicional.



l) Préstamos con condiciones favorables (párrafo 37)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 37 de la NICSP 28 – Instrumentos Financieros: Presentación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela la información relacionada con préstamos recibidos u otorgados en condiciones favorables.

Al cierre del período sobre el que se informa, la DNCC no mantiene préstamos con condiciones favorables, por lo que no se han reconocido ni revelado efectos derivados de este tipo de instrumentos financieros en los Estados Financieros.

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

Revelación:

De conformidad con los párrafos 38 a 49 de la NICSP 30 – Instrumentos Financieros: Revelación, la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) revela información sobre la naturaleza y el alcance de los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los que se encuentra expuesta, así como las políticas y procedimientos implementados para su gestión.

Los principales riesgos financieros identificados por la DNCC son los siguientes:

Riesgo de crédito: Se refiere a la posibilidad de que una de las contrapartes no cumpla con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se considera limitado, dado que las cuentas por cobrar provienen principalmente de transferencias del Sector Público y de operaciones con entidades estatales.

Riesgo de liquidez: Corresponde al riesgo de que la entidad no disponga de recursos suficientes para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras. La DNCC gestiona este riesgo mediante una planificación presupuestaria y financiera, asegurando la disponibilidad de recursos conforme a la programación de pagos.

Riesgo de mercado: Incluye riesgos asociados a variaciones en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores de mercado. Dado el carácter de las operaciones de la DNCC, este riesgo es no significativo, ya que la entidad no



mantiene instrumentos financieros sujetos a fluctuaciones relevantes de mercado.

La DNCC no se encuentra expuesta a riesgos significativos derivados de instrumentos financieros complejos, ni utiliza derivados financieros para la gestión de riesgos, por lo que la exposición global se considera baja y controlada.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

NICSP 33 – ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)





NOTA N° 95

Información a revelar de acuerdo con el párrafo 137

NICSP	Brechas/Acciones	Plan de acción	Responsable
NICSP 12 – Inventarios	Depuración y conciliación de inventarios físicos a nivel nacional	Levantamiento físico, conciliación con registros auxiliares y actualización en el ERP	Unidad de Proveduría / Unidad Financiera
NICSP 17 – Propiedades, Planta y Equipo	Actualización y validación integral del registro de activos	Depuración de activos, revisión de valores y fortalecimiento de módulos auxiliares	Unidad de Proveduría / Unidad Financiera / Área Técnica
NICSP 31 – Activos Intangibles	Actualización y validación integral del registro de activos	Depuración de activos, revisión de valores y fortalecimiento de módulos auxiliares	Unidad de Proveduría / Unidad Financiera / Área Técnica

Revelación:

En atención a las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional y en el marco del proceso de adopción plena de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), la Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) informa que, al cierre del período sobre el que se informa, ha alcanzado un 96 % de avance en la implementación y aplicación de las NICSP, conforme a la Matriz de Autoevaluación institucional, versión abril 2025.

Este nivel de avance refleja un esfuerzo sostenido de los equipos técnicos, así como la consolidación de herramientas fundamentales, entre ellas el Manual de Políticas Contables Específicas, que ha permitido estandarizar criterios técnicos, fortalecer los controles internos y mejorar la calidad de la información financiera.

Brechas pendientes identificadas

Las brechas restantes se concentran principalmente en normas cuya implementación requiere **procesos operativos complejos**, tales como depuración física, validación de registros auxiliares y fortalecimiento de bases de datos institucionales. Dichas brechas no comprometen la





presentación razonable de los estados financieros y se encuentran debidamente gestionadas mediante planes de acción específicos.

Reconocimiento inicial bajo NICSP de devengo

En el marco de la adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación, la DNCC reconoce en su **balance de apertura** únicamente aquellos **activos, pasivos y saldos patrimoniales** que cumplen simultáneamente con:

- La **definición de activo o pasivo** establecida en el Marco Conceptual de las NICSP; y
- Los **criterios de reconocimiento específicos** de la norma correspondiente.

La entidad **no reconoce activos ni pasivos cuya contabilización no esté permitida por las NICSP**, aun cuando hubiesen sido reconocidos bajo el marco contable anterior.

Fecha de adopción y primeros estados financieros NICSP

Mediante publicación en **La Gaceta N.º 58 del 24 de marzo de 2021**, la Contabilidad Nacional oficializó la adopción obligatoria de las NICSP (versión 2018), así como de las Políticas Contables Generales (versión 2021), el Plan General de Contabilidad y la Metodología de Implementación. En cumplimiento de la **NICSP 33**, la DNCC ha elaborado estados financieros alineados con el marco NICSP de devengo, fortaleciendo la **transparencia**, la **comparabilidad** y la **rendición de cuentas** ante los entes de control y la ciudadanía.

Base contable anterior y proceso de transición

Previo a la adopción formal de las NICSP, la DNCC ya aplicaba un enfoque **orientado al devengo** desde el año 2017, lo que facilitó significativamente la transición. No obstante, fue necesario realizar ajustes y validaciones específicas para asegurar la plena conformidad con los criterios NICSP.

Durante el período de transición, la entidad presentó su información financiera conforme al grado de avance de cada norma, en coordinación con las directrices de la Contabilidad Nacional.

Exenciones y disposiciones transitorias





La DNCC **no aplicó exenciones voluntarias** previstas en la NICSP 33; sin embargo, sí se acogió a las **disposiciones transitorias nacionales**, que permitieron una implementación ordenada y progresiva, especialmente en aspectos como:

- Uso de **costo atribuido** para activos no financieros.
- Reconocimiento gradual de **beneficios a empleados**.
- Fortalecimiento del registro de **provisiones y pasivos contingentes**.

A la fecha de estos estados financieros, la DNCC ha **superado la etapa de transición** y aplica plenamente las NICSP de devengo.

Conciliación de partidas

Como parte del proceso de adopción y revisión, la DNCC realizó análisis de consistencia de saldos. A la fecha, **no se han identificado partidas significativas omitidas** en estados financieros anteriores. En caso de detectarse diferencias relevantes en el futuro, estas serán debidamente conciliadas y reveladas en las notas correspondientes.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN





Revelación:

La NICSP 18 tiene como propósito mejorar la transparencia y facilitar una mejor toma de decisiones, al requerir que las entidades del sector público presenten información financiera desglosada por segmentos. Un segmento se define como una parte de la entidad que genera ingresos y tiene costos asociados, pudiendo distinguirse ya sea geográfica o funcionalmente, y que resulta relevante para los informes financieros.

Esta norma está dirigida a instituciones públicas que operan en diversas áreas o líneas de negocio, cuyos ingresos, costos y resultados pueden variar según el segmento. Por ejemplo, las municipales u obras públicas pueden ser considerados segmentos.

El CEN-CINAI no tiene múltiples segmentos operativos ni funcionales que justifiquen la aplicación de la NICSP 18. Sus actividades están centralizadas en un solo tipo de servicio, que es la atención social a la niñez y adolescencia a través de programas de nutrición, desarrollo infantil y asistencia comunitaria. La institución no tiene distintas líneas de negocio o divisiones que generen ingresos de manera independiente.

El CEN-CINAI opera bajo una estructura centralizada y uniforme a lo largo del territorio nacional. A pesar de tener múltiples centros de atención en distintas localidades, estos centros no se gestionan de manera independiente ni generan ingresos por separado. Todos los recursos se administran de manera centralizada y bajo un mismo presupuesto estatal, lo que hace innecesaria la división de la información financiera por segmentos. Dado que no existen divisiones operativas con autonomía financiera dentro del CEN-CINAI, la norma NICSP 18, que está diseñada para proporcionar transparencia en entidades con múltiples segmentos, no aporta valor en el caso de esta institución.

NOTAS CONTABLES PARTICULARES





Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

Revelación:

Políticas Particulares				
No. Política Particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
PP01	Cuenta Bancaria Presupuestaria "Provisión de Servicios de Salud"	Cuentas Bancarias	NICSP 1	La cuenta bancaria presupuestaria deberá conciliarse al final de cada mes y remitir el documento de conciliación bancaria a la autoridad reguladora/ fiscalizadora correspondiente (Ministerio de Hacienda / Contraloría General de la República)
PP02	Conciliación de cuentas bancarias	Cuentas Bancarias	NICSP 1	Las cuentas bancarias, tanto en moneda nacional como extranjera se conciliarán mensualmente con la entidad bancaria correspondiente. La conciliación de las cuentas bancarias se debe realizar utilizando el estado de cuenta del banco y el auxiliar contable de cada cuenta bancaria en el modulo auxiliar del ERP Bancos.
PP03	Cuentas por Cobrar "Sumas Giradas de más"	Cuentas por Cobrar	NICSP 1	Las cuentas por cobrar por Sumas Giradas de más tienen su origen en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, responsable del control y seguimiento de las mismas. Deberá comunicar de forma mensual a la Unidad Financiera los saldos al cierre de cada mes para los efectos contables pertinentes.
PP04	Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestaria	Cuentas por Cobrar	NICSP 1 NICSP 23	Las cuentas por cobrar provenientes de ingresos sin contraprestación deberán estar sustentadas en una ley específica, publicada en el Diario Oficial la Gaceta. En la cuenta contra el Ministerio de Hacienda, normalmente no aplica deterioro, porque es una cuenta entre entes públicos y no hay riesgo real de incobrabilidad. Se justifica dejando constancia en notas contables.
PP05	Cuenta por Cobrar Anticipos a empleados	Cuentas por Cobrar	NICSP 1	La cuenta de anticipos a funcionarios (por adelanto de viáticos) deberá conciliarse al final de cada, para ello se llevará un auxiliar en el Proceso de Contabilidad.
PP06	Cuenta por Cobrar Otros conceptos	Cuentas por Cobrar	NICSP 1	Otras cuentas por cobrar deben tener autorización de la unidad interna respectiva.
PP07	Creación y mantenimiento de la provisión para incobrables utilizando el método de antigüedad de saldos.	Cuentas por Cobrar	NICSP 1	Al cierre de cada periodo contable, la entidad elaborará la cédula de antigüedad de saldos a efecto de registrar y ajustar los porcentajes de la provisión. Se clasificarán las cuentas por cobrar en tramos de antigüedad y se le asignará un porcentaje estimado de incobrabilidad. Se aplica el porcentaje al saldo de cada tramo y se calcula la pérdida esperada. Se registra un asiento contable que reconozca la estimación como una provisión Débito a Gasto por Deterioro de Cuentas por Cobrar Crédito a Provisión para Cuentas Incobrables (cuenta correctora del activo).
PP08	Tramos de antigüedad y porcentaje de provisión	Cuentas por Cobrar	NICSP 1	A falta de estadísticas propias, se utilizan porcentajes de referencia general basados en la práctica pública. Provisiones estándar: 0-30 días: 0% 31-60 días: 5% 61-90 días: 10% 91-180 días: 25%-30% Más de 180 días: 50%-100% (dependiendo del riesgo)





PP09	Operativa de los Inventarios de Suministros	Inventarios de Suministros	NICSP 12	La compra de suministros destinados a la distribución en los establecimientos de la DNCC deberá ser registrada directamente como gasto, dado que estos bienes son consumidos de manera inmediata en el proceso de prestación de servicios. En cuanto a los suministros que se adquieren y que están destinados al consumo en el Nivel Central, estos se ingresarán al control de la bodega de inventarios, donde se llevará un adecuado registro contable. Solo aquellos suministros que sean objeto de control físico y que no se distribuyan de inmediato serán contabilizados como inventarios, garantizando una correcta gestión y control de los recursos disponibles.
PP10	Asignación del valor razonable	Valor razonable de un bien recibido sin valor	NICSP 12	Para asignarle el valor razonable a un bien recibido por un valor ínfimo o nulo (sin contraprestación), La Proveeduría Institucional debe buscar en el mercado un bien con características similares para determinar su valor o acudir al criterio de un profesional institucional que tenga conocimiento en el área.
PP11	Creación y mantenimiento de la previsión para pérdida y deterioro de inventarios.	Reconocimiento gastos deterioro inventario	NICSP 12	Al cierre de cada periodo contable, la entidad practicará el cálculo de previsión para pérdida y deterioro de los saldos de inventarios de suministros. Para ello utilizará los siguientes porcentajes, método de antigüedad de saldos: Antigüedad del inventario (último movimiento)Provisión de deterioro sugerida Menos de 6 meses 0% Entre 6 y 12 meses 10% Entre 12 y 18 meses 25% Entre 18 y 24 meses 50% Más de 24 meses 100%
PP12	Operativa de los Bienes No Concesionados	Bienes No Concesionados	NICSP 17	Toda compra de bienes que cumpla con la definición de activo fijo deberá ser registrada en el módulo de activos fijos del sistema, siempre que su costo sea igual o superior al 25% del salario base, sobre el cual se definen las penas a aplicar por la comisión de diversas figuras delictivas, conforme al Código Penal publicado en el Boletín Judicial, el cual se revisa al menos una vez al año por esa entidad judicial. Los activos que no cumplan con esta condición serán clasificados como Herramientas Menores, y aunque deberán ser controlados de manera similar a los activos de Propiedad, Planta y Equipo, no se les aplicará depreciación. Además, se deberá registrar en el auxiliar correspondiente todos los bienes localizados y recibidos en donación, conforme a las normas vigentes.
PP13	Reconocimiento de un Bien No Concesionado	Bienes No Concesionados	NICSP 17	Para reconocer un activo de Propiedad, Planta y Equipo, además de lo indicado en el marco conceptual, su costo debe ser igual o mayor al 25% del salario base sobre el cual se definen las penas a aplicar por la comisión de diversas figuras delictivas contenidas en el Código Penal publicado en el Boletín Judicial, el cual se revisa al menos una vez al año por esa entidad judicial. Todos los activos que se adquieran que no cumplan esta condición serán considerados Herramientas Menores, y deben ser controlados de igual manera que un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, a excepción de la depreciación, la cual no se le aplicará.
PP14	Asignación del valor razonable de un activo recibido por valor ínfimo o nulo	Valor razonable de un bien recibido sin valor	NICSP 17	Para asignarle el valor razonable a un activo recibido por un valor ínfimo o nulo (sin contraprestación), el Encargado del Control de Bienes debe solicitar la factura respectiva o certificación de su valor o acudir al criterio de un profesional institucional de acuerdo con su campo de expertis.





PP15	Baja en cuentas de un activo de PPE	Baja en cuentas	NICSP 17	Para darle baja de cuentas a un activo de PPE se debe contar con el criterio técnico establecido de acuerdo con la Administración de Bienes y al amparo del Reglamento para registro y control de Bienes Decreto Ejecutivo 40797. Capítulo II. Tipos de baja de bienes.
PP16	Determinación del deterioro del valor de un activo	Deterioro del Valor	NICSP 21 NICSP 26	La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) aplicará el procedimiento de deterioro de activos conforme a la NICSP, con el objetivo de asegurar que los activos no generadores de efectivo sean evaluados de acuerdo con los indicios de deterioro. Esto incluye la revisión de cambios en el entorno económico, obsolescencia o desgaste, modificaciones en el uso previsto del activo, y otros indicadores internos. En caso de identificar deterioro, se procederá a una evaluación detallada del valor recuperable y, si es necesario, se ajustará el valor en libros de los activos en los estados financieros, reconociendo las pérdidas por deterioro correspondientes. Este procedimiento será revisado y actualizado periódicamente para garantizar su pertinencia y cumplimiento con las normativas contables vigentes.
PP17	Control de Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar	NICSP 19	Toda factura por adquisición de bienes y servicios deberá ser tramitada por el administrador del contrato de acuerdo con la normativa legal vigente y el procedimiento que la DNCC emita para tales efectos.
PP18	Cálculo de beneficios a los empleados	Beneficios a empleados	NICSP 39	Los cálculos de los beneficios a los empleados deben ser realizados por la Unidad de Recursos Humanos con el propósito de actualizar todas las provisiones respectivas, cuentas por pagar de aguinaldo, salario escolar, vacaciones, preaviso y cesantía.
PP19	Conciliación fondos de terceros y en garantía	Fondos de terceros y Garantías	NICSP 1	Para efectos contables, el Proceso de contabilidad mantendrá conciliada la cuenta de fondos de terceros y en garantía, tanto en colones, como en dólares. Esta conciliación debe verificarse con la conciliación de las cuentas bancarias respectivas que se realiza de forma mensual.
PP20	Fuente de registro de las provisiones, activos y pasivos contingentes	Provisiones y Contingentes	NICSP 19	El registro de las provisiones y la revelación en las notas explicativas de los pasivos y activos contingentes será con base en el informe emitido por la Asesoría Legal. El informe debe enviarse a la Contabilidad durante los primeros diez días naturales de cada mes.
PP21	Determinación del Capital Inicial	Capital Inicial	NICSP 1	El capital inicial es el resultado del Activo Total y Pasivo Total, desde el momento que se realizó el levantamiento de saldos de las cuentas contables desde el año 2017, cuando se preparó por primera vez la contabilidad por partida doble en la DNCC y reportada a la Contabilidad Nacional en oficio DNCC-OF-1032-2019 de fecha 25 de junio de 2019. Lo anterior a solicitud del ente rector en oficio DNCC-OF-1032-2019 del 12 de setiembre de 2019.
PP22	Aceptación de las donaciones, regalos y bienes en especie	Donaciones, regalos y bienes en especie	NICSP 23	La DNCC recibirá donaciones, regalos y bienes en especie conforme a la normativa vigente, asegurando que todos los bienes sean debidamente valorados, registrados y documentados en los estados financieros. La DNCC emitirá los comprobantes correspondientes para cada donación recibida, y los bienes serán registrados a su valor estimado, siguiendo los procedimientos establecidos por la legislación tributaria y las normas contables aplicables. Además, se garantizará la transparencia en el uso de estos recursos, cumpliendo con los principios de rendición de cuentas y el control interno.
PP23	Métodos de depreciación y amortización	Aplicación métodos	NICSP 17	Se aplicarán solamente los métodos de depreciación y amortización establecidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.





PP24	Ingresos por transacciones de intercambio	Ingresos	NICSP 9	La Dirección Nacional de CEN CINAI (DNCC) aplicará la NICSP 9 para el reconocimiento de ingresos derivados de transacciones de intercambio, entendidas como aquellas en las que recibe bienes, servicios o activos financieros a cambio de entregar un valor aproximadamente equivalente. Estos ingresos se reconocerán cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones: exista una identificación clara de la transacción, la DNCC tenga el derecho a recibir la contraprestación, sea probable la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio, y el monto del ingreso pueda ser medido de forma confiable. Para efectos de medición, el ingreso se registrará al valor justo de la contraprestación recibida o por recibir , determinado al momento de la transacción.
PP25	Ingresos por transacciones sin contraprestación	Ingresos	NICSP 23	La DNCC reconocerá los ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación conforme a la NICSP 23, los cuales surgen cuando recibe activos (como efectivo, bienes o servicios) sin entregar bienes o servicios de valor equivalente a cambio. Estos ingresos se reconocerán cuando la entidad obtenga el control de los recursos, el valor de los mismos pueda ser medido con fiabilidad, y no existan condiciones sustanciales pendientes de cumplimiento. Se medirán al valor justo del recurso recibido, con base en precios de mercado u otras fuentes objetivas.
PP26	Aplicación del Devengo	Devengo	NICSP 1	La DNCC aplicará el principio contable del devengo en el reconocimiento de todas las transacciones económicas, reconociendo los ingresos, gastos, activos y pasivos en el período en que ocurran los hechos económicos que les dan origen, independientemente de cuándo se produzca la entrada o salida efectiva de fondos. Esta política garantiza la representación fiel y completa de la situación financiera y el rendimiento de la DNCC, en conformidad con lo establecido en la NICSP 1. La aplicación uniforme del devengo permite la comparación entre períodos y la toma de decisiones informadas por parte de los usuarios de los estados financieros.
PP27	Política de Crédito y Cobro (NICSP 28, 29 y 30)	Crédito y Cobro	NICSP 28, 29 y 30	La DNCC reconocerá sus cuentas por cobrar conforme a las NICSP 28, 29 y 30, aplicando criterios prudentes para su registro, evaluación y recuperación. Se establecerán provisiones para deudas incobrables cuando corresponda, asegurando una gestión eficaz del riesgo crediticio y la adecuada presentación de los saldos en los estados financieros.
PP28	Fecha de emisión de Estados Financieros	Estados Financieros	NICSP 1	Los Estados Financieros tendrán una periodicidad mensual con cierre al último día de cada mes. Y su autorización para emisión será el último día hábil del mes calendario siguiente a su cierre. Excepto aquellos plazos determinados por la Dirección General de Contabilidad Nacional para su emisión.
PP29	Niveles de Autorización de las Políticas Contables Generales, Políticas Contables Particulares, Manual de Procedimientos Contables.	Nivel de autoridad	NICSP 1	Todos los documentos emitidos tienen un nivel de autorización por el Jерarca, y serán publicados para completar su oficialización. Todos estos documentos deben revisarse una vez al año, al finalizar cada periodo contable, y en caso de establecerse alguna modificación, ésta será tramitada por la Unidad Financiera, cumpliendo todos los requerimientos hasta su aprobación. Todos estos documentos deben ser conocidos por todo el personal del área Financiero Contable, para ello debe estar ubicado en un lugar de fácil consulta.
PP30	Determinación de la materialidad	Materialidad	NICSP 21 NICSP 17 NICSP 1	La materialidad y su determinación será revisada una vez al año, considerando los resultados de las partidas del periodo presente terminado y será aplicada para el periodo siguiente aplicando los parámetros definidos.





Entrega de Información

Nosotros, Marianella Rivas Fallas, directora nacional de CEN CINAI, cédula 3-0365-0017, Ericka Campos Jiménez cédula 1-1028-0318, Jinneth Varela Delgado cédula 3-0386-0219 en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realiza bajo el cumplimiento oportuno del ordenamiento jurídico, de la aplicación integral de las NICSP y de las Políticas Contables Generales en el registro de las transacciones, de manera que la información es relevante, fielmente representativa, comprensible, oportuna, comparable y verificable.

<p>MARIANELA RIVAS FALLAS (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-03-0365-0017. Fecha declarada: 13/02/2026 10:17:11 a. m. Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.</p>	<p>LADY LEITON SOLIS (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-0828-0522. Fecha declarada: 12/02/2026 12:14:38 p. m. Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.</p>
<p>Marianella Rivas Fallas Jerarca Institucional</p>	<p>Lady Leitón Solís Directora de Gestión</p>

<p>JINNETH VARELA DELGADO (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-03-0386-0219. Fecha declarada: 12/02/2026 10:35:49 a. m. Coordinadora Proceso Contabilidad Revisión, validación y custodia técnica del proceso contable</p>	<p>ERICKA CAMPOS JIMENEZ (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1028-0318. Fecha declarada: 12/02/2026 10:32:31 a. m. Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.</p>
<p>Jinneth Varela Delgado Coordinadora del Proceso Contable</p>	<p>Ericka Campos Jiménez Contadora</p>

ALVARO FRANCISCO CASASOLA HERRERA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1407-0528.
Fecha declarada: 13/02/2026 12:03:59 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.





Sello:

ANEXOS

ANEXOS 1

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	





Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			₡0,00	₡0,00		





#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			₡0,00	₡0,00		

ANEXOS 2

Información Complementaria